PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCION N° 162-2026-UNF/PCO

Sullana, 15 de setiembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 621-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 06 de mayo de 2026; Oficio N° 694-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 13 de mayo de 2026; Oficio N° 723-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 15 de mayo de 2026; Oficio N° 736-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 19 de mayo de 2026; Oficio N° 792-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 27 de mayo de 2026; Oficio N° 826-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 04 de junio de 2026; Oficio N° 1096-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 31 de julio de 2026; Oficio N° 1186-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 20 de agosto de 2026; Oficio Múltiple N° 001-2026-UNF-FCSE/JESCA de fecha 26 de agosto de 2026; Informe N° 002-2026-UNF-PCO/UFRSU de fecha 09 de setiembre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.

b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.

c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.

c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, en el artículo 133 titulado "Responsabilidad Social Universitaria" del Estatuto de la Universidad de Frontera, establece:

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

"La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Es una de las principales funciones institucionales. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria y se retroalimenta a través de la responsabilidad compartida entre la Universidad y la Sociedad. Involucra asimismo la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen partes interesadas".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Oficio N° 621-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 06 de mayo de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Fortalecimiento de capacidades en gestión de servicios turísticos sostenibles en estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo", presentado por los docentes Dr. Marcos Marcelo Flores Castillo y Mg. Angge Melissa Sánchez Yarleque y graduados de la Facultad, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 694-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 13 de mayo de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Turismo Social Inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible", presentado por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, para su trámite correspondiente.

Que, con Oficio N° 723-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 15 de mayo de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Impulso Empresarial en acción: talento que transforma en la cafetería Luna Café Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales Programa de Estudios Administración Hotelera y de Turismo 2026", presentado por los docentes Dr. Marco Antonio Reyes Vidal, Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes y Mg. Fernando Arturo Reyes Peña, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 736-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 19 de mayo de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria,

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

denominada "Fortalecimiento de habilidades lógico – matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas", presentado por los docentes Dr. Carlomagno Sancho Noriega, Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera y Dra. Rosario Margarita Vílchez Delgado, para su trámite correspondiente.

Que, con Oficio N° 792-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 27 de mayo de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Análisis multifactorial paramétrico en adobes prehispánicos para la conservación y disfrute del turismo sostenible en la provincia de Sullana", presentado por los docentes Dr. David Gonzáles Espino y Mg. José Jorge Zerga Romaní, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 826-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 04 de junio de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "La Ruta Turística del Bienestar Mental", presentado por los docentes Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Mg. Exilda Elena Peña Alvarado, Mg. Erick Hernández Ramos y Mg. Juan Isaías Cango Córdova, para su trámite correspondiente.

Que, con Oficio N° 1096-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 31 de julio de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Taller de Orientación Vocacional para Alumnos de la Institución Educativa Rosa Cardos de Guarderas", presentado por los docentes Mg. Luz Angélica Estela Nizama, Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva, Mg. Lourdes Antonia del Rosario Escobar Távara, Mg. Miguel Ángel Raymundo Sandoval y Mg. Juan Carlos Torres del Rosario, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1186-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 20 de agosto de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada "Taller de Emprendimiento Turísticos en Totora, Ayabaca como una Oportunidad de Desarrollo", presentado por los docentes Mg. Joyce Mamani Cornejo y Dra. Priscila Estelita Luján Vera, para su trámite correspondiente.

Que, con Oficio Múltiple N° 001-2026-UNF-FCSE/JESCA, de fecha 26 de agosto de 2026, la Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo solicita a la Coordinadora de la Unidad Funcional de Responsabilidad Social Universitaria la emisión del acto resolutivo que autorice la ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, denominada: "Turismo Social Inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible", a fin de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas.

Que, mediante Informe N° 002-2026-UNF-PCO/UFRSU, de fecha 09 de setiembre de 2026, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Responsabilidad Social Universitaria recomienda que los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria consignados en la relación que

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

se incorpora al presente informe sean aprobados con eficacia anticipada, a partir de la fecha que corresponda a cada expediente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en tanto dichos planes fueron presentados oportunamente y, en los casos que corresponda, las actividades programadas se encuentran vinculadas a periodos de ejecución ya iniciados.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con carácter excepcional y con eficacia anticipada, los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE PLAN DE TRABAJO	RESPONSABLES
1	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: LA RUTA TURÍSTICA DEL BIENESTAR MENTAL	DRA. IRMA VICTORIA MARTINEZ NOLE - MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO - MG. ERICK HERNÁNDEZ RAMOS - MG. JUAN ISAÍAS CANGO CÓRDOVA
2	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: ANÁLISIS MULTIFACTORIAL PARAMÉTRICO EN ADOBES PREHISPÁNICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y DISFRUTE DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SULLANA.	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO – MG. JOSÉ JORGE ZERGA ROMANÍ
3	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: INICIATIVA PARA MEJORAR LA RSU SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LÓGICO MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INTEGRADAS.	DR. CARLOMAGNO SANCHO NORIEGA – MG. JUAN PABLO FRANCISCO BARTUREN CABRERA – DRA. ROSARIO MARGARITA VILCHEZ DELGADO
4	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: IMPULSO EMPRESARIAL EN ACCIÓN TALENTO QUE TRANSFORMA EN LA CAFETERÍA LUNA CAFÉ FCSE PROGRAMA DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO.	DR. MARCO ANTONIO REYES VIDAL - DRA. SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES - MG. FERNANDO ARTURO REYES PEÑA

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

5	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: TURISMO SOCIAL INCLUSIVO EN SULLANA ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.	DR. MARCO ANTONIO REYES VIDAL – DRA. SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES – MG. FERNANDO ARTURO REYES PEÑA
6	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES EN ESTUDIANTES DEL V CICLO DE ADMINSITRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO.	DR. MARCOS FLORES CASTILLO - MG. ANGGE MELISSA SÁNCHEZ YARLEQUE
7	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA CARDO DE GUARDERAS.	DR. MIGUEL ÁNGEL RAYMUNDO SANDOVAL MG. ANA ROSA KATHERINE RIVERA LEIVA MG. JUAN CARLOS TORRES DEL ROSARIO MG. LOURDES A. DEL ROSARIO
8	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: TALLER DE EMPRENDIMIENTO TURÍSTICOS EN TOTORA, AYABACA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO.	MG. JOYCE MAMANI CORNEJO DRA. PRISCILA ESTELITA LUJAN VERA
9	PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: TURISMO SOCIAL INCLUSIVO EN SULLANA: ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.	DRA. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DBSR/SG
Lmm/ESP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria:

"La Ruta Turística del Bienestar Mental"

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Sullana – Perú

2026

Plan de trabajo de Responsabilidad Social
Semestre 2026 – I y II

1. **Título del Plan de Trabajo:** "La Ruta Turística del Bienestar Mental"

2. **Facultad:** Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

3. **Datos del Docentes responsables:** Dra. Irma Victoria Martinez Nole
 Mg. Exilda Elena Peña Alvarado
 Mg. Erick Hernández Ramos
 Mg. Juan Isaías Cango Córdova

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:**

 Centro de Salud Mental comunitario de Perpetuo Socorro de Bellavista y Jesús Redentor de Sullana – Piura.

5. **Datos personales e institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**

 Ps. Adanaque Columbus, Krusky Maribel - Jefe de la estrategia Sanitaria de Salud Mental de la Sub Región de Salud - Sullana

6. **Línea (as) de acción de RSU** : Línea de Ciudadanía

7. **Temática a trabajar** :
 Corresponsabilidad en la identificación de problemas sociales y posibles soluciones.

8. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 Los Centros de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" de Bellavista y "Jesús Redentor" de Sullana constituyen instituciones especializadas en la atención integral de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales de diversa complejidad. Estos centros atienden a una población vulnerable que, además de enfrentar dificultades emocionales y psicológicas, presenta limitaciones en sus procesos de integración social, recreación y participación comunitaria.

 La Organización Mundial de la Salud define la salud mental como un estado de bienestar en el cual las personas son conscientes de sus capacidades, pueden afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de manera

productiva y contribuir activamente a su comunidad (OMS, 2022). En los últimos años, especialmente después de la pandemia por COVID-19, se ha evidenciado un incremento considerable de problemas relacionados con ansiedad, depresión, estrés emocional y aislamiento social, afectando principalmente a poblaciones vulnerables y usuarios de servicios de salud mental (OPS, 2021).

Asimismo, la Organización Mundial del Turismo señala que el turismo comprende actividades relacionadas con el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su entorno habitual con fines recreativos, culturales o de bienestar, generando experiencias significativas que contribuyen al desarrollo humano y social (OMT, 2008). En ese sentido, las actividades turísticas pueden constituirse en herramientas complementarias para fortalecer el bienestar emocional y la integración social de personas con problemas de salud mental.

Diversas investigaciones sostienen que las actividades recreativas, el contacto con entornos naturales y las experiencias sociales positivas favorecen la recuperación emocional, fortalecen la autoestima y promueven procesos de inclusión social en personas con trastornos mentales leves y moderados (Muñoz & Pérez, 2020). Por ello, el presente proyecto busca implementar rutas turísticas vivenciales como estrategia de apoyo psicosocial y fortalecimiento comunitario para los usuarios de ambos centros de salud mental.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

Los Centros de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" y "Jesús Redentor" atienden a más de 4,000 usuarios y reciben diariamente nuevos pacientes con trastornos emocionales, psicológicos y conductuales. Aunque cuentan con atención multidisciplinaria especializada, persisten dificultades relacionadas con la continuidad de los tratamientos, la motivación de los usuarios y la participación familiar en los procesos terapéuticos.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Fortalecer la motivación y adherencia de los usuarios a sus tratamientos psicológicos y psiquiátricos.
- Generar espacios de integración social y recreación que contribuyan a disminuir el aislamiento social.
- Promover actividades complementarias orientadas al bienestar emocional y la salud mental comunitaria.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión social de las personas con trastornos mentales.

- Implementar estrategias innovadoras que integren recreación, turismo y acompañamiento psicosocial.

Según el Ministerio de Salud del Perú, los Centros de Salud Mental Comunitario cumplen un rol fundamental en la atención integral de personas con trastornos mentales, promoviendo la recuperación, rehabilitación e inclusión social desde un enfoque comunitario (MINSA, 2021). Sin embargo, muchas veces las intervenciones requieren actividades complementarias que fortalezcan las habilidades sociales y emocionales de los usuarios fuera del entorno clínico.

En este contexto, las actividades turísticas y recreativas representan una alternativa viable para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, generar experiencias positivas y fortalecer sus vínculos familiares y comunitarios.

10. Breve descripción del problema a abordar:

Actualmente, los Centros de Salud Mental Comunitario de Sullana y Bellavista enfrentan el desafío de fortalecer los procesos de recuperación emocional e integración social de los usuarios con trastornos mentales y problemas psicosociales. A pesar de contar con atención clínica especializada, muchos usuarios presentan desmotivación, dificultades para mantener continuidad en sus tratamientos y limitadas oportunidades de participación en actividades recreativas y comunitarias.

La pandemia por COVID-19 agravó significativamente esta situación, incrementando los niveles de ansiedad, depresión, estrés y aislamiento social, además de afectar el funcionamiento de los servicios de salud mental en diversos países (OMS, 2022). La reducción de actividades presenciales y comunitarias debilitó las redes de apoyo emocional y social de los usuarios, generando mayores dificultades para su recuperación integral.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, las estrategias comunitarias orientadas al bienestar emocional y la inclusión social constituyen mecanismos fundamentales para fortalecer la salud mental y prevenir el deterioro psicosocial de las poblaciones vulnerables (OPS, 2021).

Frente a esta problemática, resulta necesario implementar estrategias innovadoras de intervención social que complementen el tratamiento clínico tradicional. En ese sentido, las experiencias turísticas terapéuticas pueden convertirse en una herramienta de apoyo para mejorar el bienestar emocional, fomentar la interacción social y fortalecer la inclusión comunitaria de los usuarios de salud mental.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo general

Promover el bienestar emocional y la inclusión social de los usuarios de los Centros de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" de Bellavista y "Jesús Redentor" de Sullana, mediante el desarrollo de experiencias turísticas terapéuticas y recreativas.

Objetivos específicos

- Fortalecer la interacción social y la participación comunitaria de los usuarios mediante actividades turísticas vivenciales.
- Complementar los procesos terapéuticos de los usuarios a través de estrategias recreativas orientadas al bienestar emocional.
- Generar espacios de cooperación interinstitucional entre la universidad, el sector salud y la comunidad.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de la salud mental y la inclusión social de personas con trastornos mentales.
- Fomentar experiencias positivas que contribuyan a mejorar la autoestima, motivación y calidad de vida de los beneficiarios.

12. Número de beneficiarios esperados:

100 usuarios del Centro de Salud Mental comunitario de Perpetuo Socorro de Bellavista y Jesús Redentor de Sullana.

13. Duración del plan de trabajo: 6 meses

Inicio : 01 de julio del 2026

Término : 31 de diciembre del 2026

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo: 2 horas

15. Actividades a desarrollar:

Descripción detallada de cada actividad:

- **Presentación del plan de trabajo:** El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

- **Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

- **Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas:** Una vez emitido el acto resolutivo se procederá con la comunicación formal a la institución beneficiada para que se inicie con el proceso de socialización e inscripción entre sus afiliados.

- **Coordinación con OCII** para la difusión del evento por el portal institucional.

- **Desarrollo de Actividades**:

 El desarrollo de las videoconferencias, serán desarrolladas de manera síncrona y asíncrona según el presente cronograma:

Fecha Tentativa	Actividad	Responsables
01 al 15 de Julio	Reunión con las instituciones beneficiadas.	Docentes, MINSA y subregión de salud
15 al 30 de Julio	Búsqueda de información, análisis de perfiles de usuarios y elaboración del Plan de rutas turísticas	Docentes Responsables
1 al 30 de agosto	Observación, Evaluación y selección de usuarios beneficiados	Docentes Responsables
1 al 15 de septiembre	Implementación de ruta turística con los usuarios del Centro de Salud Mental comunitario Jesús Redentor de Sullana (Primer Grupo)	Docentes, MINSA y subregión de salud
15 al 30 de septiembre	Implementación de ruta turística con los usuarios del Centro del Centro de Salud Mental comunitario de Perpetuo Socorro de Bellavista. (Segundo grupo)	Docentes, MINSA y subregión de salud
01 al 15 de octubre	Socialización de Experiencias Turísticas por parte de los usuarios a la comunidad y la comunidad universitaria mediante un evento académico	Estudiantes y Docentes
15 al 30 de octubre	Elaboración de Informe Final	Docentes Responsables
1 al 15 de diciembre	Entrega de certificados a los beneficiarios	Docentes Responsables

16. Referencias bibliográficas

Ministerio de Salud del Perú. (2021). *Lineamientos para el fortalecimiento de los Centros de Salud Mental Comunitaria en el Perú*. MINSA.

Muñoz, R., & Pérez, L. (2020). Turismo y bienestar emocional: estrategias recreativas para poblaciones vulnerables. *Revista Latinoamericana de Turismo Social, 12*(2), 45–60.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos*. OMS.

Organización Mundial del Turismo. (2008). *Introducción al turismo*. OMT.

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *La pandemia por COVID-19 y su impacto en la salud mental*. OPS.

Naciones Unidas. (2022). *Salud mental y bienestar como prioridad para el desarrollo sostenible*. ONU.

1.2. Cronograma de Actividades:

Nº	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU														Nº HORAS/ACTIVIDAD
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	
1	Presentación del plan de trabajo.	X														2
2	Aprobación del plan de trabajo.	X														2
3	Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas.		X													2
4	Solicitar el transporte Institucional		X													2
5	Coordinación con la OCII			X	X	X	X	X	X	X	X	X				2
6	Ejecución de las Rutas Turísticas															2
7	Entrega de Informe Final												X			2
8	Revisión y aprobación de informe final.													X		2
9	Entrega de Certificación y Resoluciones Correspondientes.														X	2

17. Equipos y/o Materiales a utilizar: Plataforma del campus virtual de la UNF, Laptop, Internet, etc.

18. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento: Autofinanciado

19. Recursos: Se solicitará el uso de los buses de la universidad para el traslado de los usuarios en la ruta turística

ANEXOS:

Carta de colaboración

Mediante la presente carta, manifestamos que todos los firmantes colaboraremos en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "La Ruta Turística del Bienestar Mental", el cual busca generar experiencias que permitan fortalecer la interacción social del usuario del Centro de Salud Mental comunitario de Perpetuo Socorro de Bellavista y Jesús Redentor de Sullana, con la comunidad, mediante la experiencia turística.:
Ante lo expuesto suscribimos los docentes responsables

Dra. Irma Martínez Nole
Docente de la FCSE

Mg. Erick Hernández Ramos
Docente de la FCSE

Mg. Exilda Elena Peña Alvarado
Docente de la FCSE

Mg. Juan Cango Córdova
Docente de la FCSE

ANEXOS:



Fuente: https://www.facebook.com/CSMCMADREDELPERPETUOSOCORRO



Fuente: https://www.facebook.com/profile.php?id=100063601117464

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo Responsabilidad Social Universitaria

"Análisis multifactorial paramétrico en adobes prehispánicos para la conservación y disfrute del turismo sostenible en la provincia de Sullana"

(Resolución Comisión Organizadora 120-2021-UNF/CO)

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana-Perú

2026

1. **Título del plan de trabajo de voluntariado universitario**
 Análisis multifactorial paramétrico en adobes prehispánicos para la conservación y disfrute del turismo sostenible en la provincia de Sullana.

2. **Facultad**
 Ciencias Sociales y Empresariales

3. **Datos del Docente(s)**
 - Dr.(c) David González Espino
 - Mg. Jose J. Zerga Romaní

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo: AAHH/Localidad/Distrito/Provincia**

 Distrito de Marcavelica, Provincia de Sullana, Región Piura.

5. **Nombres y apellidos del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de voluntariado universitario**
 - Enoc Ojeda- Alcalde
 - Gerencia Desarrollo Económico

6. **Líneas de acción**

 Línea de ciudadanía

7. **Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colabora**

La ausencia de estudios científicos relacionados a la conservación de sitios arqueológicos mediante investigaciones sobre materiales arqueológicos como es el adobe permite desarrollar una oportunidad de trabajo y compartir conocimiento a través de la responsabilidad social.

Es importante señalar que la intervención en la conservación preventiva del adobe ayudaran en preservar la gran variedad de patrimonio cultural a través de la arquitectura l que debe estar al servicio del turismo.

La conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El Canadian Code of Ethics define conservación como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación (examination), documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto. La conservación abarca distintos tipos de intervención que, según la Carta de Cracovia, pueden implicar decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio.[1]

Dentro de los materiales que identifican a una cultura del pasado esta el adobe, ya que se considera un elemento básico de estudio para la ciencia arqueológica. Donde existe una tendencia al estudio desde el aspecto descriptivo sobre estado situacional.

Es aquí donde se concentran los estudios en establecer respuestas sobre la edad cronológica, secuencias, tipologías, tecnologías y estilos. El adobe es uno de los elementos culturales que tiene mayor relevancia en el estudio de las culturas del pasado, por ello se viene intensificando una diversidad de estudios.[2]

El adobe y la cerámica son considerados un elemento básico de estudio para la ciencia arqueológica, ya que existe tendencia en el estudio desde el aspecto descriptivo de manera fundamental de la conservación preventiva de estos materiales. Es aquí donde se concentran los estudios para determinar lesiones físicas que son provocadas con agentes químicos, biológicos y ambientales.[3]

[1] Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. Revista Apuntes, 20 (2) 202-219

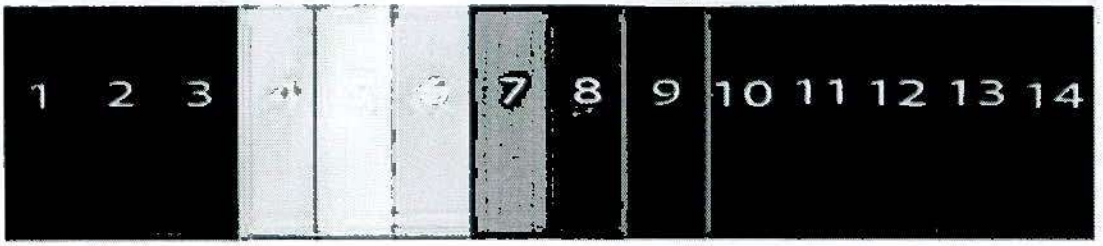
[2] Gonzalez, D. (2023). Caracterización preliminar del estilo cerámico cultura Tallan bajo la conservación preventiva Museo Arqueologia e Historia Tangarara 2023. Revista Aypate, 2 (1) 27-41

[3] Gonzalez, D. (2023). Evaluación preliminar de lesiones físicas en cerámica Tallan Museo de Tangarara 2023. Revista Aypate, 2 (3) 103-11

La concepción de la conservación durante la edad media fue la religión caracterizada por la preservación de los sabes. En nuestro caso está la evidencia de contar con arquitectura prehispánica ayuda en la puesta en valor del lugar.

Figura 1.

Formato de medición multiparamétrico del ph.[4]



La conservación de los monumentos tiene una referencia legal, y política administrativa, el restaurador del siglo XIX sigue una línea de investigación y mejora en técnicas y procedimientos, por tanto, la conservación y restauración es un tema amplio y profundo significado.

Es necesario indicar que también dentro de la intervención de conservación se puede extraer muestras para conocer de cerca los materiales en laboratorio, siendo necesario conocer los materiales que forman parte de la arquitectura. En tal sentido es necesario se puedan analizar como son los adobes en sus diversas formas.

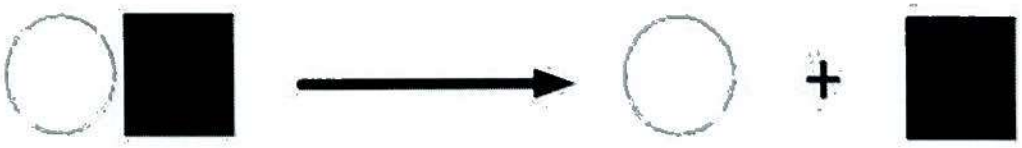
El deterioro que sufren los sitios arqueológicos (arquitectura), materiales y objetos, están sometido a cambios constantes comprendiendo distintos cambios en las condiciones de los propios materiales por ello es importante el trabajo de conservación, por ello es necesario conocer las diversas reacciones químicas como son las reacciones combinadas, y reacciones de descomposición.[5]

[4] Gonzalez, D. Paucar, L. y Velásquez, O. (2024). Arqueología molecular, ph en adobe tallan con presencia de microorganismos para conservación preventiva, sitio arqueológico Tangarara 3. Revista Aypate, 3 (1) 12-27

[5] Mantica, M. (2010). Conservación del patrimonio y aplicaciones de la físico-química. Madrid: Alfagrama ediciones

Figura 2.

Formato de la reacción química de descomposición Mantica (2010)



Es necesario indicar que se tomaron en cuenta las diversas cartas y recomendaciones como la de Nueva Dheli, Carta de Venecia (1964), Normas de Quito (1967), Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990), Carta de Burra para los sitios con significado cultural (1999), Carta de Cracovia sobre los principios para la conservación y restauración de patrimonio construido (2000).

Materiales arqueológicos

La condición de cualquier objeto depende del medio ambiente, lo que para un objeto de excavación representa generalmente el "suelo". Por lo tanto, antes de proceder a la obra de excavación, analizaremos la naturaleza de la tierra del lugar del trabajo previsto. Aparte del mapa geológico, hay que tomar en consideración que el terreno fue habitado, lo que debe haber modificado el suelo virgen. Asimismo, las intervenciones posteriores del poblador, como trabajos de irrigación y diversos fertilizantes, cuando se trata de tierras de cultivo, han modificado la naturaleza química del suelo. Todo ello influye directamente sobre el objeto, producto de excavación. Pues el estado de conservación de una pieza encontrada bajo tierra en un suelo rico en materias orgánicas, será inferior que si el yacimiento fuese desértico.[6]

Al permanecer un objeto mucho tiempo en la tierra, se encuentra en condiciones de estabilidad. Cuando lo sacamos bruscamente de su medio ambiente, ocurre una modificación del microclima, rompiéndose la armonía entre el objeto y su

[6] Zupan, V. (2005). Manual de conservación preventiva de material arqueológico in situ. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

entorno. Ello puede ocasionar un deterioro grave al objeto si no tomamos las precauciones necesarias para su conservación in situ. La intervención debe ser limitada al mínimo, pues los tratamientos de conservación deben realizarse en talleres especializados, provistos de personal calificado y de infraestructura adecuada (Zupan, 2005)

Las causas de deterioro

Pueden ser de origen físico, químico o biológico. Sabemos que cualquier sustancia puede ser modificada y deteriorada. Depende de la naturaleza del objeto, su medio ambiente y la manipulación del hombre.[7]

Los metales, muy raramente encontrados en la naturaleza como tales, son los más susceptibles a regresar a su estado original de mineral. Los restos orgánicos (madera, cuero, pelo, textiles, restos humanos, etc.), pueden ser atacados por micro y macroorganismos de diversa índole, aparte de sufrir los efectos del suelo ácido o alcalino.[8]

Tabla 1.

Perfil simplificado de un terreno Zupan (2005)

Código	Color	Estratos
A°	Negro	Superficial
A^1	Oscuro	Humus
A2	Claro	Manchas de humus
B^1	Rojizo	Arenoso
B^2	Amarillento	Oxido de Fe
C1	Roca proceso transformación	Oxido Al
C2	Roca madre	

Conservación

Hay dos niveles principales en conservación arqueológica, el primero es la recogida de información. El segundo es la conservación de aquellos yacimientos

[7] Zupan, V. (2005). Manual de conservación preventiva de material arqueológico in situ. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

[8] Zupan, V. (2005). Manual de conservación preventiva de material arqueológico in situ. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

y zonas que puedan ser protegidos de un modo eficaz. A veces no se puede evitar el daño o destrucción. En tal caso de adopta una política arqueológica de urgencia o rescate, excavando parcialmente o al menos, restringiendo el yacimiento antes que desaparezca para siempre.[9]

Hay dos principales agentes destructivos, ambos humanos. Uno es la construcción, el otro es la intensificación agrícola. Es más lenta, pero su ámbito es mucho mayor, por lo tanto, mucho más destructiva a largo plazo. Cada vez hay más zonas en la tierra, antes inculcas o cultivadas por métodos tradicionales no intensivos, que se abren a la agricultura mecanizada.[10]

Método de análisis de los materiales arqueológicos

- **Catalogo;** esto se desarrolla a través de guías pre establecidas que ayudaran a ordenar la información de campo.
- **Panel fotográfico**, el registro fotográfico permitirá a través de una ficha ordenar la información extraída en campo.
- **Análisis de laboratorio- composición química minerales y rocas** (dependerá de necesidad), realizar exámenes de laboratorio puede ser beneficioso en cuanto a saber el contenido de ph, orp, ce, y tds que forma de las muestras de adobe.
- **Análisis datos estadísticos**, el análisis de las muestras extraída en campo permitirá a nivel estadístico conocer las tendencias, utilidades y toma de las decisiones en el uso de los materiales en el antiguo Perú.

Parametro	Valor	Alerta	Observaciones
PH	7	<6.0 /8.5>	Contaminacion
ORP	+200	<0.00mv	Humedad
CE	1.0	1.5 mS	Salidad
TDS	<600	>1500 ppm	Exceso minerales

[9] Renfrew, C. y Bahn, P. (2005). *Arqueología, conceptos claves*. Madrid: Akal

[10] Renfrew, C. y Bahn, P. (2005). *Arqueología, conceptos claves*. Madrid: Akal

Figura 3.

Solución en suspenso de material de adobe prehispánicos.



8. Temática a trabajar

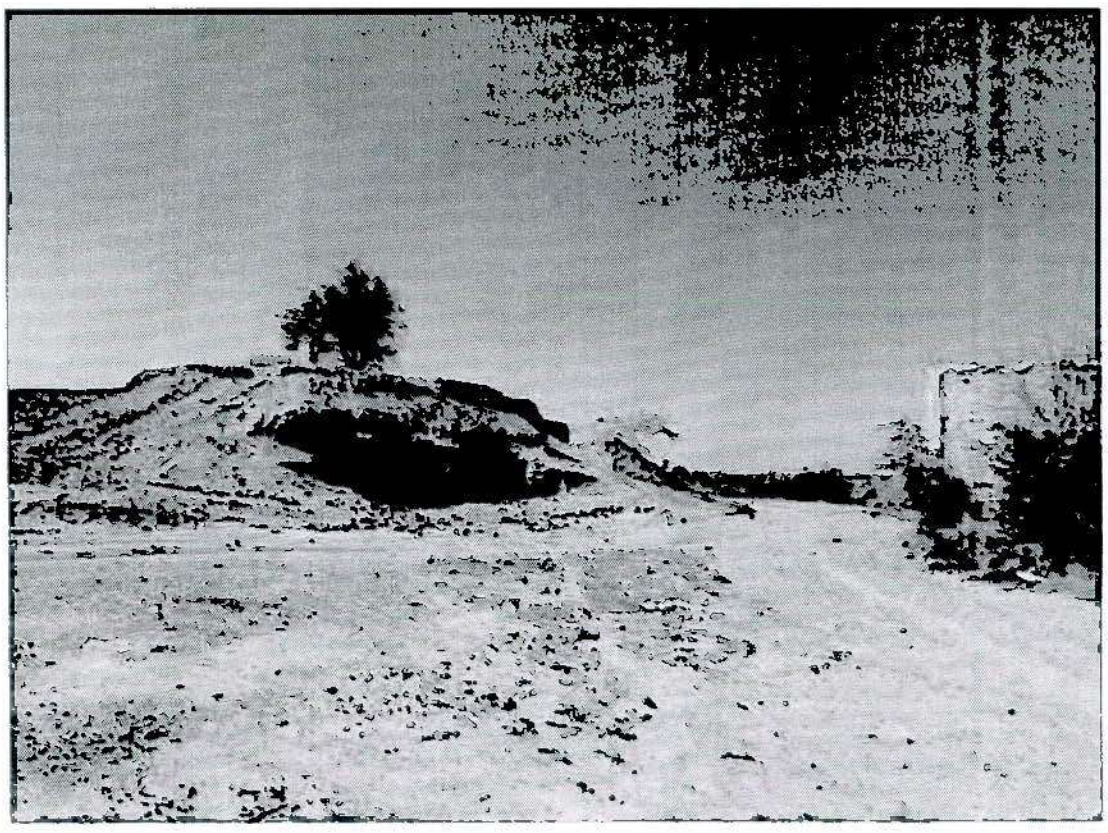
Análisis multiparamétrico de adobes prehispánicos distrito de Marcavelica, en la provincia de Sullana con la intención de ver estado situacional de la conservación de sitio arqueológico Tangarara 3.

9. Diagnostico situacional del lugar y la población con la que se colabora.

La provincia de Sullana forma parte de la costa norte del Perú, y es un territorio donde se agrupan una diversidad de culturas prehispánicas que ocuparon las zonas agrícolas entre otros.

Figura 4.

Sitio arqueológico Tangarara 3 ubicado en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.



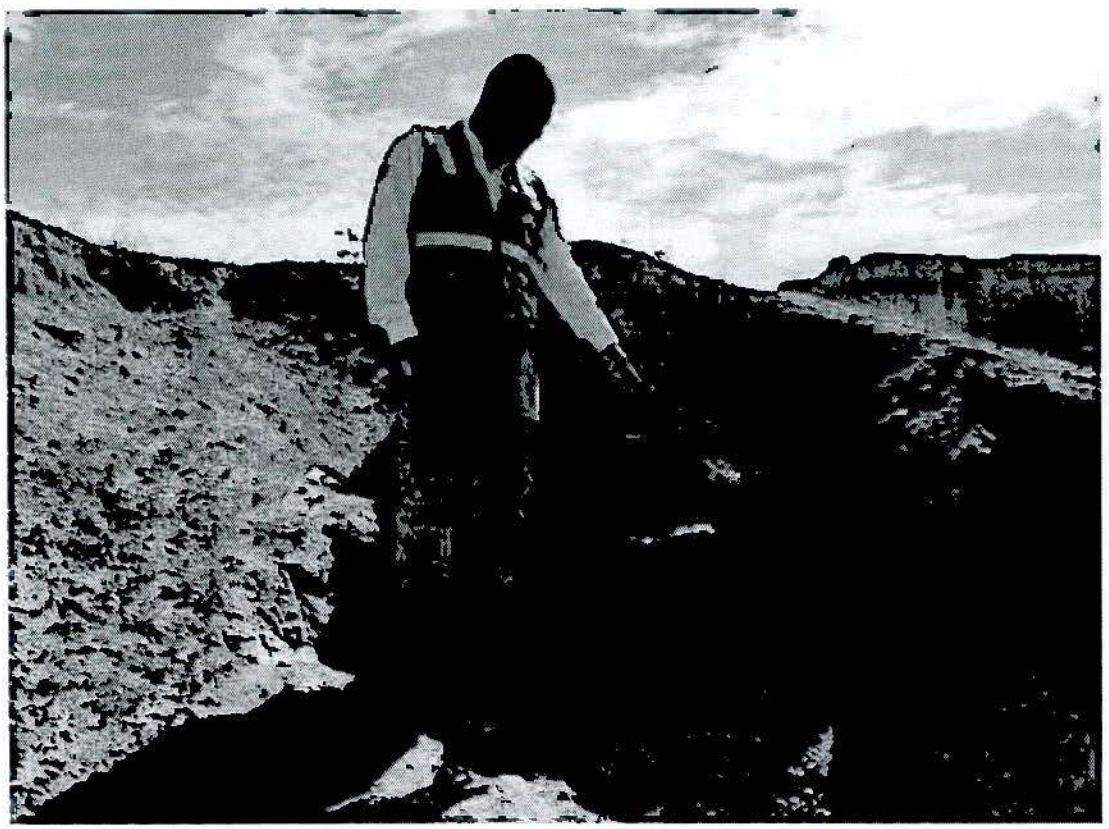
La ausencia de planes y proyectos relacionados a la conservación del patrimonio cultural en la especialidad de conservación de sitios arqueológicos que forman parte de la provincia, y en el departamento de Piura refleja falta de

fortalecimiento de la conservación patrimonial, y hace posible que exista un planteamiento para realizar mantenimiento.

En tal sentido la conservación del adobe es importante tanto para sitios arqueológicos, así como para las autoridades locales y actores relacionados al sector cultura y turismo que se acercan al conocimiento y protección del legado ancestral.

Figura 5.

Estructura en mal estado de conservación del Sitio arqueológico Tangarara 3 ubicado en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.



El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de

identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio.[11]

Por ello es necesario que desde la gestión pública a través de la gestión turística municipal se promueva el turismo así como la conservación del material arqueológico en los museos de la provincia de Sullana.

La gestión pública municipal es una de las variables que está pendiente investigaciones, a través de la percepción del administrado, turista y ciudadano existe sensaciones de ausencia en las mejoras o innovaciones en beneficio del flujo turístico.[12]

10. Necesidades o demandas reales de la comunidad

Como se ha venido mostrando, la provincia de Sullana posee grandes potencialidades que la perfilan como un espacio territorial de grandes posibilidades de desarrollo local, pero al mismo tiempo de grandes retos que debe asumir. Entre las potencialidades más saltantes tenemos que Sullana es un espacio territorial privilegiado en el que convive un emergente y próspero sector agrícola, turístico, y hidroenergético, comercial, e incluso artesanal.

En cuanto al sector turismo a través de la aprobación del plan desarrollo concertado tenemos identificado: 1. Carencia de un inventario de recursos turísticos a nivel de distritos. 2. Insuficiente presupuesto para el desarrollo de turismo local. 3. Débiles cadenas productivas relacionadas al turismo, a los circuitos de playas, restaurantes y hoteles. 4. Escasa promoción y difusión de recursos turísticos; y falta de orientación y difusión de otros recursos y atractivos turísticos 5. Ausencia de programas municipales de formación de guías turísticos. 6. Ausencia de centros de recreación turística de calidad. 7. Falta de Inversión en sector turismo, debido a la inseguridad zonas turísticas que existe dentro de Sullana.

[11] Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto de evoluciona. Revista Opera, 7, 69-84

[12] González, D. (2023). Gestión turística municipal bajo pensamiento transformacional. I Congreso Iberoamericano de Pensamiento Transformacional. [Archivo PDF]

11. Breve descripción del problema abordar

La ausencia de trabajos relacionados a los analisis de materiales como el adobe prehispanico de sitios arqueologicos como es el caso de Tangarara 3 motivan la participacion de la Universidad Nacional de Frontera en la preservacion de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación.

Es de vital importancia la participacion de la Universidad Nacional de Frontera en razon que en el año 2024 se realizo avance en analisis de material de adobe y ceramica, a traves de programas de responsabilidad social universitaria en la provincia de Sullana, ya que se cumple con los objetivos de la politica nacional de cultura al 2030. Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social. Y fortalecer acciones de identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional[13]

El interés por la conservación de los restos arqueológicos del pasado comienza a producirse en este siglo, cuando se amplía la educación a todas las capas de la sociedad. En la Ley del Patrimonio Histórico Español se define el término Patrimonio Histórico como el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal, que comprende los bienes muebles e inmuebles que lo constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas, el Patrimonio Documental y el Bibliográfico. El Patrimonio Arqueológico es, por tanto, una parte específica del mismo, siendo uno de sus signos diferenciales el hecho de que se defina por la posibilidad de ser estudiado con una metodología concreta: la arqueológica.

Así también la periodificacion es un componente importante en el sentido de ubicar en el tiempo a las diversas culturas prehispánicas que habitaron la costa norte del Perú.[14]

[13] Ministerio de Cultura. (2020). Política Nacional de Cultura al 2030.

[14] Gonzalez, D. (2024). Análisis preliminar sobre las periodificaciones en la datación cronológica en la costa norte del Perú. Revista Aypate, 3 (2) 94-102

12. Objetivos del plan de trabajo (generales/específicos)

Objetivo general

Realizar análisis multiparamétrico en adobe prehispánico para la conservación y disfrute del turismo sostenible en la provincia de Sullana.

Objetivos específicos

- Desarrollar análisis de humedad en adobe prehispánico para la conservación y disfrute del turismo sostenible.
- Desarrollar análisis de ph y orp en adobe prehispánico para la conservación y disfrute del turismo sostenible.
- Desarrollar análisis de conductividad (ce) y total solidos disueltos (tds) en adobe prehispánico para la conservación y disfrute del turismo sostenible.

13. Número de beneficiarios esperados

En cuanto al número de beneficiarios tenemos 01 municipalidad distrital que proyecta exposición, y resultados de conservación de material de adobe en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.

14. Duración del plan de trabajo de voluntariado universitario

Inicio 03 junio 2026 - Termino 03 agosto 2026

15. Horario semanal del plan de trabajo

03 horas semanales

16. Actividades a desarrollar

16.1 Descripción detalla de actividades

a) Elaboración y presentación del plan de trabajo: se tiene como actividad desarrollar el plan de acuerdo a Resolución 120-2021-UNF/CO

b) Análisis material de adobe.

c) Elaboración del informe final: actividad para dar por concluida la acción de voluntariado de acuerdo a resolución 120-2021-UNF/CO

d) Certificación: actividad de entrega de certificado a los participantes que será emitida por las autoridades correspondientes de la UNF.

16.2 Cronograma de actividades

MES / Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8
Elaboración y presentación del plan de trabajo	X							
Analisis de material adobe		X	X	X	X	X		
Elaboración de informa final							X	X
Certificación								X

17. Equipos y/o materiales a utilizar

Partida de gasto	Cantidad	Precio	Total
2.3.1.8.2.1			
Guantes quirúrgicos	GLB	S/50.00	S/100.00
Analizador de humedad	GLB	S/900.00	S/900.00
Analizador multiparamétrico	GLB	S/3,700.00	S/3,700.00
Transporte	GLB	S/200.00	S/ 200.00

Total	S/4,900.00

Especificaciones

El gasto que forma parte de la partida 2.3.1.8.2.1 determina el uso de materiales para el análisis del material de adobe que proviene del distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.

Anexos

a.- Base de datos

Base de datos humedad %										
N°	Tipo	Color	Peso gr	Peso gr F	Humedad	Tiempo m	Procedencia	Distrito	Provincia	Región
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

Base de datos Multiparametrico											
N°	Material	Color	Peso gr	PH	ORP	CE	TDS	Procedencia	Distrito	Provincia	Región
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
13											

b.-Carta de invitación

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la democracia"

Fecha

CARTA XXXX-2026-UNF-FCSE-DGE

Señor

Nombre y apellido

Cargo

Dirección

Presente

ASUNTO

REFERENCIA:

Mediante la presente,

.....

.....

Sin otro particular, me valgo de la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

Nombres y apellidos

UNIVERSIDAD NACIONALDE FRONTERA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria:

"Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas"

Facultad de Ciencias Sociales y empresariales

Sullana – Perú

2026

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU:** "Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas".

1. **Facultad:** Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales
2. **Datos del Docente – responsables:**

 - Dr. Carlomagno Sancho Noriega
 - Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera
 - Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado

 Colaboradores:
 Estudiantes UNF del III al VII ciclo

3. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:** Sullana / Piura

4. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**

 I.E. María Auxiliadora.

5. **Línea (as) de acción de RSU:**

 Ciudadanía
 Comunidad Universitaria

6. **Temática a trabajar:**

 El presente proyecto se centra en la integración de la matemática básica y el idioma inglés como estrategia didáctica para el fortalecimiento del aprendizaje en estudiantes de educación básica en Sullana.
 La temática aborda el desarrollo del pensamiento lógico-matemático (operaciones básicas, resolución de problemas, razonamiento lógico) de manera articulada con el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, promoviendo el uso de vocabulario y estructuras simples en contextos matemáticos.
 Se fundamenta en el enfoque pedagógico de aprendizaje integrado de contenidos y lengua (CLIL), el cual permite que los estudiantes aprendan contenidos académicos (matemática) a través del uso del idioma inglés, favoreciendo un aprendizaje significativo, activo y contextualizado.

7. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**
 El proyecto "Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas" se desarrolla en el contexto de la ciudad de Sullana, ubicada en la región Piura. Esta zona presenta una dinámica social y económica diversa, con sectores urbanos y periurbanos donde existen limitaciones en el acceso a recursos educativos de calidad.

Muchas instituciones educativas públicas de la zona atienden a estudiantes provenientes de familias con recursos económicos limitados, lo que influye en las oportunidades de aprendizaje, acceso a materiales educativos y apoyo académico en el hogar; asimismo se caracteriza por presentar instituciones educativas con diversidad sociocultural y, en muchos casos, limitaciones en recursos pedagógicos y acceso a metodologías innovadoras de enseñanza.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

En el contexto educativo de Sullana, se han identificado diversas necesidades y demandas reales que justifican la implementación del proyecto, las cuales responden a las condiciones académicas, sociales y pedagógicas de la comunidad.

8.1. Necesidades en matemáticas

- Fortalecer el pensamiento lógico-matemático en los estudiantes.
- Mejorar la resolución de problemas en contextos cotidianos.
- Superar el aprendizaje basado en la memorización mecánica.
- Incrementar el rendimiento académico en evaluaciones escolares.

8.2. Necesidades en Ingles

- Desarrollar habilidades de comunicación básica (hablar y comprender).
- Incrementar el vocabulario funcional en contextos reales.
- Promover el uso práctico del inglés en situaciones cotidianas.
- Reducir el temor o inseguridad al expresarse en otro idioma.

8.3. Necesidades pedagógicas

- Implementar metodologías innovadoras e interactivas.
- Integrar áreas de aprendizaje (Matemática + Inglés).
- Utilizar estrategias didácticas como juegos, dinámicas y aprendizaje activo.
- Aplicar enfoques modernos como el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (CLIL).

8.4. Necesidades sociales

- Reducir las brechas educativas en sectores vulnerables.
- Brindar oportunidades de aprendizaje de calidad a estudiantes con recursos limitados.
- Fomentar la igualdad de oportunidades educativas.

8.5. Necesidades de los estudiantes

- Aprender de manera dinámica, participativa y motivadora.

- Relacionar lo aprendido con su vida cotidiana.
- Desarrollar habilidades útiles para su futuro académico y laboral.

8.6. Necesidades de la comunidad educativa

- Mayor participación de padres de familia en el proceso educativo.
- Fortalecimiento del vínculo entre escuela–familia–universidad.
- Acceso a programas de apoyo educativo complementario.

9. Breve descripción del problema a abordar:

En la ciudad de Sullana, se evidencia que los estudiantes de educación básica presentan dificultades en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y en las habilidades comunicativas en inglés, lo cual afecta su rendimiento académico y limita sus oportunidades de aprendizaje.

En el área de matemática, los estudiantes muestran problemas para resolver operaciones básicas, comprender enunciados y aplicar el razonamiento lógico en situaciones cotidianas. Por otro lado, en el aprendizaje del inglés, existe un bajo nivel de comprensión y expresión oral, debido a metodologías tradicionales centradas en la memorización y no en el uso práctico del idioma.

Asimismo, se observa una enseñanza desarticulada entre ambas áreas, lo que impide aprovechar estrategias pedagógicas integradas que favorezcan un aprendizaje más significativo. Esta situación se ve agravada por la limitada disponibilidad de recursos didácticos innovadores y la escasa implementación de metodologías activas en el aula.

En consecuencia, surge la necesidad de abordar este problema mediante la aplicación de estrategias didácticas integradas de matemática e inglés, que permitan fortalecer simultáneamente las habilidades cognitivas y comunicativas de los estudiantes, contribuyendo a mejorar la calidad educativa en Sullana.

10. Objetivos:

10.1 Objetivo General:

- Fortalecer las habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica de Sullana mediante la implementación de estrategias didácticas integradas, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado.

10.2. Objetivos específicos:

- Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias lógico-matemáticas y del idioma inglés en los estudiantes participantes.
- Diseñar estrategias didácticas innovadoras que integren contenidos de matemática e inglés, adecuadas al contexto educativo local.

- Aplicar sesiones de aprendizaje dinámicas que fomenten el razonamiento lógico y el uso del inglés en situaciones prácticas.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas matemáticos utilizando instrucciones y vocabulario en inglés.
- Evaluar el progreso de los estudiantes antes y después de la intervención, mediante instrumentos de medición.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes a través de metodologías lúdicas y colaborativas.
- Promover la articulación entre la universidad y la comunidad educativa, fortaleciendo el compromiso social.

11. **Número de beneficiarios esperados:** 150

Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 20 mayo del 2026

Término (día/mes/año): 7 de agosto del 2026

12. **Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:**

4 horas semanales

13. **Actividades a desarrollar:**

13.1. Descripción detallada de actividades:

1. **Presentación del plan de trabajo**: El proyecto elaborado es presentado a la responsable de Facultad y posteriormente sigue el proceso contemplado de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.
2. **Aprobación del plan de trabajo**: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
3. **Diagnóstico inicial:** Se aplicará una evaluación diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos en matemática (operaciones básicas, razonamiento lógico) y en inglés (vocabulario, comprensión básica).
4. **Talleres.** Se desarrollarán talleres lo cual permitirá desarrollar de manera integral las competencias lógico-matemáticas y comunicativas en inglés, promoviendo un aprendizaje activo y contextualizado en los estudiantes de Sullana.
5. **Elaboración del informe final**: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
6. **Entrega del informe Final del proyecto**: Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada

mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.

7. **Revisión y aprobación del informe final**: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.
8. **Entrega de certificación y resolución correspondiente**: Solicitar las certificaciones correspondientes tanto de organizador, ponente y asistente a todos los estudiantes participantes de acuerdo al padron presentado por los docentes responsables y la resolución de término de plan de trabajo.

14.1. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO										Actividades Horas
		Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	
1	Presentación del plan de trabajo a responsable deFacultad	X										
2	Derivación de plan de trabajo a Coordinación – Comisión para la resolución correspondiente	X										
3	Aprobación del plan de trabajo. (acto resolutivo)		x									
4	Coordinación con la institución educativa	x										
5	Diagnóstico inicial		x									
5	Taller 1: Matemática básica en inglés		x									

6	Taller 2: Problemas matemáticos en inglés			x								
7	Taller 3: Juegos lógico-matemáticos				x	x						
8	Resolución de problemas en inglés						x	x				
9	Evaluación final								x			
10	Retroalimentación y cierre									x		
11	Elaboración del informe final.										x	
12	Entrega del informe final aresponsable de facultad, para su trámite correspondiente.										x	50 horas

14. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Cartulinas
- Plumones
- Hojas impresas
- Fichas educativas
- Juegos didácticos
- Proyector

15. Presupuesto general:

N.º	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
...		0	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL				**S/ 0.00**

El presente proyecto será autofinanciado por los estudiantes participantes, quienes asumirán los costos relacionados con materiales, logística y demás recursos necesarios para su ejecución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXOS:

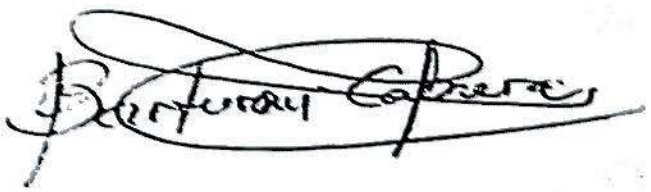
Carta de colaboración

Mediante la presente carta, indico la colaboración de trabajo en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas" dirigido a los estudiantes de la I.E María Auxiliadora" el cual tiene por objetivo Fortalecer las habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica de Sullana mediante la implementación de estrategias didácticas integradas, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado.

Ante lo expuesto suscribe los docentes responsables:



Dr. Carlomagno Sancho Noriega
Docente UNF - FCSE



Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera
Docente UNF



Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado
Docente UCV Trujillo

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado:

Impulso empresarial en acción: talento que transforma en la cafetería Luna café

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Programa de estudios Administración Hotelera y de Turismo

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE **FRONTERA**

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales
Ciencias Económicas y Ambientales
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

1. Título del Plan de Trabajo:

Impulso empresarial en acción: talento que transforma en la cafetería Luna Café en la Provincia de Sullana

2. Facultad (es):

Ciencias Empresariales y de Turismo

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

Dr. Marco Antonio Reyes Vidal.
Dra. Susana Soleda Chinchay Villarreyes
Mg. Fernando Arturo Reyes Peña

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2024102042	Reyes Abramonte Joan Sebastian	Presidente de grupo	+51 914 208 520	2024102042@unf.edu.pe	
2	2024102005	Asaf Arevalo Abigayl Aymara	Encargado	+51 907 003 631	2024102005@unf.edu.pe	
3	2024102006	Atocha Chumacero Valeria Edyth	Encargado	+51 987 354 662	2024102006@unf.edu.pe	
4	2024102047	Sales Peña Yekmi Anamilhe	Encargado	+51 997 984 613	202410202@unf.0edu.pe	
5	2024102052	Sosa Guillen Flavia Romina	Encargado	+51 997 568 859	2024102052@unf.edu.pe	

6	2024102056	Yarleque Bardales Cristhian Alejando		+51 910 324 701	2024102056@unf.edu.pe	

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo:

Universidad Nacional de Frontera, Sullana.

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

Angella Belén Escudero San Martín Gerente de Cafeteria Luna Café

7. Diagnóstico situacional del lugar y las empresas con la que se colaborará:

El distrito de Sullana, ubicado en la región Piura, constituye uno de los principales centros económicos del norte del Perú, con una población que supera los 220 mil habitantes, lo que le otorga un rol estratégico como nodo comercial y de servicios en el valle del Chira.

Este contexto territorial favorece el desarrollo de actividades empresariales, especialmente vinculadas al comercio, servicios y agroindustria, aunque con una marcada predominancia de unidades económicas de pequeña escala. Diversos registros empresariales locales evidencian la existencia de cientos de negocios formales, más de 300 identificados en directorios empresariales, muchos de ellos constituidos como empresas individuales o sociedades cerradas, lo que refleja una estructura empresarial atomizada y con bajo nivel de consolidación.

Asimismo, la composición sectorial muestra una fuerte orientación hacia actividades comerciales, servicios básicos (restaurantes, ferreterías, transporte) y, en menor medida, actividades productivas como agroindustria y manufactura, estas últimas impulsadas por las condiciones agrícolas del entorno.

Desde una perspectiva de gestión, el tejido empresarial de Sullana presenta características típicas de economías locales en desarrollo: predominio de micro y pequeñas empresas, bajo nivel de formalización en algunos segmentos y limitada adopción de herramientas técnicas de gestión.
A ello se suma una brecha significativa en capacitación empresarial, evidenciada en la prevalencia de negocios gestionados de manera empírica, con escaso uso de planificación estratégica, control financiero o indicadores de desempeño.

No obstante, indicadores de empleo en empresas formales muestran una evolución positiva en ciertos periodos, lo que sugiere un dinamismo económico relevante, aunque todavía vulnerable a fluctuaciones del entorno .

En este contexto, la población empresarial presenta una alta necesidad de fortalecimiento en capacidades organizacionales, gerenciales y comerciales, lo que abre una oportunidad clara para intervenciones de responsabilidad social universitaria orientadas a capacitación práctica, mejora de

procesos y desarrollo de competencias básicas de gestión, especialmente en el segmento MYPE que constituye el núcleo del sistema productivo local.

8. Necesidades o demandas reales de las empresas:

El tejido empresarial de Sullana, en la región Piura, está conformado mayoritariamente por micro y pequeñas empresas (MYPE), las cuales concentran gran parte del empleo y la actividad económica local. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las MYPE representan más del 95% de las unidades empresariales en el Perú, una tendencia que también se refleja en ciudades intermedias como Sullana, donde predominan negocios vinculados al comercio minorista, servicios y actividades básicas.

En este contexto, las principales necesidades empresariales se concentran en el fortalecimiento de capacidades de gestión. Diversos estudios académicos locales evidencian que una proporción significativa de empresarios no utiliza herramientas formales de planificación, control financiero ni gestión de procesos, operando principalmente sobre la base de la experiencia empírica. Esta situación genera limitaciones en la toma de decisiones, baja productividad y escasa capacidad de crecimiento sostenible.

Asimismo, se identifica una necesidad crítica de capacitación en áreas clave como gestión administrativa, atención al cliente, ventas y marketing digital, especialmente considerando los cambios en los hábitos de consumo y la creciente digitalización de los mercados.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), las regiones del norte presentan brechas en competitividad empresarial asociadas a bajos niveles de capital humano y adopción tecnológica, lo que impacta directamente en el desempeño de las MYPE.

A ello se suma la persistencia de altos niveles de informalidad, una característica estructural del entorno empresarial peruano, que limita el acceso a financiamiento, programas de apoyo estatal y oportunidades de expansión. Por otro lado, muchas empresas presentan debilidades en la organización interna, tales como falta de estandarización de procesos, escasa definición de roles y ausencia de indicadores de desempeño, lo que reduce su eficiencia operativa.

En conjunto, estas condiciones evidencian que las necesidades reales de las empresas en Sullana no se centran en estrategias complejas de alto nivel, sino en el desarrollo de competencias básicas pero críticas para su funcionamiento: orden organizacional, control financiero, mejora en ventas, formalización y uso práctico de herramientas de gestión.

Esta brecha representa una oportunidad directa para programas de responsabilidad social universitaria, los cuales pueden generar un impacto significativo mediante capacitaciones aplicadas, accesibles y adaptadas al contexto de las MYPE locales.

9. Líneas de acción

Inclusión

10. Temática a trabajar:

Cultura organizacional

La cultura organizacional se refiere al conjunto de valores, creencias y prácticas que guían la forma en que las personas trabajan dentro de una empresa. En contextos como las MYPES de Sullana, la cultura suele ser implícita (no está escrita), pero influye directamente en el comportamiento del personal y en la atención al cliente.

Desde un enfoque académico, autores como Edgar Schein plantean que la cultura se manifiesta en tres niveles: valores declarados, normas visibles y supuestos básicos. Sin embargo, para fines del programa RSU, se trabajará en un nivel operativo y práctico.

Contenidos:

- ¿Qué es la cultura organizacional y por qué importa?
- Identificación de valores actuales del negocio
- Valores clave en pequeñas empresas (responsabilidad, puntualidad, respeto, servicio)
- Cultura orientada al cliente
- Buenas prácticas laborales en entornos pequeños

Clima organizacional

El clima organizacional se refiere a la percepción que tienen los trabajadores sobre el ambiente laboral. A diferencia de la cultura (más profunda), el clima es más visible y medible, y afecta directamente la motivación y productividad.

Según Kurt Lewin, el comportamiento organizacional está influenciado por el entorno o "campo" en el que interactúan las personas, lo cual es clave para entender el clima laboral.

Contenidos:

- Diferencia entre clima y cultura
- Factores que afectan el clima:
 - Comunicación
 - Trato del jefe
 - Reconocimiento
 - Trabajo en equipo

Liderazgo

El liderazgo en MYPES suele recaer directamente en el dueño o administrador, quien muchas veces no ha recibido formación formal en gestión de personas. Por ello, se trabajará un enfoque de liderazgo **práctico y situacional**.

El modelo de Paul Hersey y Ken Blanchard permite entender que no existe un único estilo de liderazgo, sino que este debe adaptarse al nivel del equipo.

Contenidos

- Diferencia entre jefe y líder
- Estilos básicos de liderazgo:
 - Directivo
 - Participativo

- Delegador
- Comunicación efectiva con el equipo
- Motivación básica en pequeñas empresas
- Manejo simple de conflictos

11. Breve descripción del problema a abordar:

El análisis de la realidad empresarial en Sullana evidencia que, más allá de las limitaciones económicas o de mercado, existen brechas significativas en la gestión de factores humanos y organizacionales que condicionan el desempeño de las empresas. En particular, aspectos como la cultura organizacional, el clima laboral, el comportamiento de los colaboradores y el estilo de liderazgo presentan debilidades estructurales que afectan la eficiencia, la calidad del servicio y la sostenibilidad de los negocios.

Estas falencias no responden necesariamente a una falta de interés por mejorar, sino a la ausencia de formación técnica y herramientas prácticas que orienten la gestión empresarial en contextos de pequeña escala. En este sentido, se hace evidente la necesidad de intervenciones formativas accesibles y aplicadas que permitan fortalecer estas dimensiones clave, promoviendo entornos de trabajo más organizados, colaborativos y orientados a resultados.

Bajo esta perspectiva, el presente proyecto de responsabilidad social universitaria se posiciona como una respuesta pertinente para contribuir al desarrollo de capacidades organizacionales en las empresas locales, generando un impacto tanto en su desempeño interno como en su competitividad en el entorno.

Dentro de los principales problemas tenemos:

Cultura organizacional:

1. Ausencia de valores organizacionales definidos y formalizados
2. Predominio de prácticas informales sin lineamientos claros de conducta
3. Escasa orientación al cliente como eje cultural del negocio
4. Falta de identidad organizacional (no hay misión, visión ni propósito claros)
5. Baja internalización de normas básicas como puntualidad, responsabilidad y respeto
6. Cultura reactiva en lugar de preventiva (se actúa ante problemas, no se anticipan)

Clima organizacional:

7. Ambientes laborales con comunicación deficiente entre jefe y trabajadores
8. Escaso reconocimiento al desempeño del personal
9. Presencia de conflictos interpersonales no gestionados
10. Percepción de trato desigual o poco justo en algunos equipos
11. Baja motivación laboral debido a falta de incentivos
12. Limitada confianza entre colaboradores y liderazgo
13. Alta rotación o inestabilidad laboral en algunos negocios

Comportamiento organizacional:

14. Falta de trabajo en equipo (predominio del trabajo individual)
15. Roles y funciones poco definidos dentro del negocio
16. Baja disciplina organizacional (incumplimiento de normas básicas)
17. Resistencia al cambio y a nuevas prácticas de gestión
18. Escasa iniciativa del personal (dependencia total del jefe)
19. Débil compromiso organizacional
20. Problemas en la atención al cliente derivados de actitudes inadecuadas

Liderazgo:

21. Predominio de estilos de liderazgo autoritarios o empíricos
22. Falta de habilidades de comunicación en los líderes
23. Escasa capacidad para motivar y desarrollar al personal
24. Deficiente manejo de conflictos laborales
25. Toma de decisiones centralizada sin participación del equipo
26. Ausencia de retroalimentación (feedback) al personal
27. Confusión entre autoridad y liderazgo (jefes que ordenan pero no guían)
28. Limitada capacidad para delegar funciones

12. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):

12.1. Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de gestión en cultura organizacional, clima laboral y liderazgo en las micro y pequeñas empresas de Sullana, mediante un programa de capacitación participativo desarrollado por estudiantes universitarios, con el fin de mejorar el desempeño organizacional y contribuir al desarrollo empresarial local.

12.2. Objetivos específicos:

12.2.1. Diagnosticar las principales debilidades en cultura organizacional, clima laboral y liderazgo en las empresas participantes de Sullana, mediante instrumentos de evaluación básica aplicados en el proceso de intervención.
12.2.2. Desarrollar talleres de capacitación práctica orientados a mejorar la cultura organizacional, el clima laboral y las habilidades de liderazgo en los empresarios y trabajadores de las empresas seleccionadas.
12.2.3. Implementar herramientas y buenas prácticas de gestión organizacional que permitan mejorar la comunicación interna, la motivación del personal y la toma de decisiones en las empresas beneficiarias.

13. Número de beneficiarios esperados:

a. Beneficiarios directos:

Gerencia y colaboradores de la empresa cafetería Luna café

b. Beneficiarios indirectos:

Clientes de la empresa

14. Duración del Plan de Trabajo:

Inicio: 18 de mayo del 2026

Termino: 17de julio del 2026

15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo:

04 horas cada semana, divididos en talleres teóricos, prácticos y de tareas.

16. Actividades a desarrollar.

16.1. Descripción detallada de actividades:

01 Fase. Taller organizacional

a. Definición cultura-clima organizacional
b. Misión-visión-valores
c. Talento humano
d. Liderazgo y motivación
e. Comportamiento organizacional

02 Fase. Diagnóstico

a. Diagnóstico del clima organizacional.
b. Entrevista con gerencia y/o dueños de la empresa.
c. Entrevista con colaboradores

03 fase. Intervención

a Definición mejorada de cultura misión, visión y valores.
b Priorización de problemas a mejorar.
c Taller de motivación al personal
d Propuesta y/o adecuación de mejora

04 fase. Taller de herramientas de gestión

a Plan estratégico
b Lienzo CANVAS
c Plan de marketing

16.2. Cronograma

N°	ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO				NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Diálogo y presentación de propuesta en IE	X												2 horas
2	Presentación de Plan de trabajo a facultad y aprobación		X	X										2 horas
3	Solicitud de elaboración de publicidad por parte de Imagen			X										1 horas
4	Inauguración y desarrollo de talleres			X	X	X	X	X	X	X	X	X		36 horas
5	Clausura de taller y elaboración de informe final											X		2 horas
6	Gestión de elaboración de certificados físicos para organizadores, ponentes y participantes.												X	2 horas
	Total horas													45 horas

Total de horas de ejecución del plan de trabajo: 45 horas.

17. Equipos y/o Materiales a utilizar:

a. Materiales:

- Refrigerio para los talleres
- Artículos de oficina (Hojas bond, hojas art color, folder de evidencias, Memoria USB, lapiceros, plumones, imágenes)

b. Equipos:

- Una laptop que guarde las listas de asistencias, participaciones y evidencias. (Laptop propia de los estudiantes)
- Proyector Led
- Micrófonos

c. Certificación virtual.

18. Presupuesto:

Sin presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria:

Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales y

Docente responsable:

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Sullana – Perú

2026

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU:**

 Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la inclusión comunitaria y el desarrollo local sostenible

2. **Facultad:**

 Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

3. **Datos del Docente – responsable:**

 - Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo (docente responsable)

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:** Sullana

5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:** Sector turismo en Sullana

6. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 Este plan de trabajo busca contribuir al desarrollo de la ODS 10: Reducción de desigualdades, los últimos datos disponibles muestran que cerca de una de cada seis personas en todo el mundo sufre discriminación. Tanto entre las mujeres como entre los hombres en este contexto. Por ende, la academia mediante este plan, pretende ofrecer oportunidades en igualdad, promoviendo la diversidad, la equidad y la inclusión, especialmente para los grupos vulnerables identificados en el distrito de Sullana.

 A nivel institucional, está enmarcado dentro del Plan Estratégico Institucional de la UNF 2025-2030, aprobado mediante RCO Nº 260-2024-UNF/CO, la cual señala en su objetivo estratégico institucional 05 (O.E. 05), implementar la responsabilidad social universitaria. Este plan adquiere relevancia estratégica al fomentar, especialmente entre nuestros estudiantes universitarios, una interacción directa con las comunidades destinatarias. El turismo social en Sullana se alinea con acciones orientadas a fortalecer la identidad cultural y a impulsar el turismo local bajo principios de sostenibilidad e inclusión, incentivando la participación de la población y su beneficio tangible de esta actividad. La reciente apertura de la caseta turística en Sullana, impulsada por la Cámara de Comercio en colaboración con la Universidad Nacional de la Frontera, ilustra este compromiso al ofrecer orientación a visitantes, garantizar experiencias seguras y enriquecedoras, y resaltar el patrimonio cultural regional.

 En el ámbito regional de Piura, donde se sitúa Sullana, gana terreno el turismo regenerativo: un enfoque que trasciende la mera sostenibilidad para generar impactos positivos y perdurables en comunidades, entorno natural y economía local. Este paradigma enfatiza la involucración comunitaria, potencia la economía social, preserva el legado cultural y ambiental, y estimula empleos estables mediante iniciativas como talleres

artesanales, recorridos guiados y la integración de energías renovables.

Por ende, integrar el turismo social[1] en Sullana requiere una colaboración estrecha con la comunidad para fortalecer su identidad cultural, generar oportunidades laborales y crecimiento económico, y promover un turismo inclusivo y sostenible que salvaguarde su patrimonio y medio ambiente, facilitando el acceso de grupos vulnerables a experiencias turísticas enriquecedoras.

El presente Plan de trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social denominado "Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible", se enmarca en la función del docente universitario según Ley Universitaria Nº 30220, así mismo, busca fortalecer competencias y destrezas en formación de los estudiantes involucrados.

7. **Necesidades o demandas reales de la comunidad:**

Fomentar y ejecutar iniciativas que impulsen el desarrollo del turismo local, integrando activamente a personas en situación de vulnerabilidad en actividades turísticas accesibles e inclusivas.

8. **Breve descripción del problema a abordar:**

Este proyecto denominado: "Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible", resalta la relevancia de contribuir mediante condiciones óptimas, al diseñar e implementar estrategias centradas en la inclusión social y el desarrollo turístico sostenible. Así, se fortalece la participación comunitaria, especialmente de los grupos más vulnerables, bajo principios de equidad, sostenibilidad e innovación.

9. **Objetivos del Plan de Trabajo de RSU (generales / específicos):**

Objetivos generales:

- Promover el desarrollo inclusivo y sostenible del turismo local en Sullana, incentivando la participación de personas vulnerables para elevar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.

Objetivos específicos:

- Diseñar e implementar talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su inclusión efectiva en actividades turísticas accesibles.

[1] **Ley 32392: Nueva Ley General de Turismo**
Artículo 51.-Turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se promueve la participación e inclusión en el turismo de niños, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos humanos que, por razones físicas, económicas, sociales o culturales, tienen acceso limitado a disfrutar de los atractivos y servicios turísticos.

- Fortalecer alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y la comunidad local para impulsar proyectos turísticos que integren a grupos vulnerables y promuevan el turismo social y sostenible en la provincia.

10. Metodología:

Se identificarán públicos vulnerables con escasos recursos económicos que evite que accedan a los atractivos y servicios turísticos, para este caso, se ha identificado instituciones educativas y se trabajará con estudiantes de quinto de secundaria, quienes recibirán charlas informativas sobre el plan de trabajo, así como información sobre la actividad turística en Sullana. Posterior a ello, serán participes de una experiencia turística, cuyos gastos serán autofinanciados y mediante gestiones con entidades que deseen apoyar en las actividades.

11. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:

4 horas semanales

Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 06 de abril del 2026

Término (día/mes/año): 24 de julio del 2026

12. Actividades por desarrollar:

12.1. Descripción detallada de actividades:

1. ***Presentación del plan de trabajo***: El proyecto elaborado es presentado a facultad y posteriormente, se deriva a las unidades correspondientes, siguiendo el proceso para la emisión de la resolución correspondiente.
2. ***Aprobación del plan de trabajo***: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación de este mediante acto resolutivo.
3. ***Coordinaciones con participantes del plan y estudiantes de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo,*** realización de cronograma.
4. ***Trabajo de campo***: Brindar talleres y desarrollo de ruta turística acercando la actividad turística a las poblaciones vulnerables.
5. ***Elaboración del informe final***: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
6. ***Entrega del informe Final del proyecto***: Entrega del informe correspondiente a Facultad, para su derivación correspondiente a las unidades respectivas.
7. ***Revisión y aprobación del informe final***: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, emisión de resolución de informe final, posteriormente se remite a Secretaría General, para la obtención

de los números de folios de los certificados. Firmas digitales de las autoridades en los certificados digitales.

8. ***Entrega de certificación y resolución correspondiente***: Emisión de las certificaciones digitales correspondientes, coordinación con OTI y entrega de certificados a organizadores, ponentes y participantes.

12.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO																N°
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	HORAS
1	Presentación del plan de trabajo a Facultad.	X																4
2	Derivación de plan de trabajo a Presidencia de la Comisión Organizadora, para la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de plan de trabajo.		X	X														4
3	Coordinaciones: Estudiantes de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo y poblaciones vulnerables				X	X	X											4
4	Ejecución del plan de trabajo.							X	X	X	X	X	X					4
5	Elaboración del informe final.													X	X			4
6	Entrega del informe final a Facultad, para su trámite correspondiente, coordinaciones para: número de folios (S.G.) emisión de certificados digitales (OTI).															X	X	4

13. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Lap tops / computadoras
- Material de escritorio
- Merchandising
- Banner

14. Presupuesto general:

El presupuesto está a cargo de los participantes del plan de trabajo (autopresupuestado). La certificación será digital.

15. Matriz de indicadores de impacto:

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Dimensión	Línea base	Meta	Medios de verificación
Objetivo general: Promover el desarrollo inclusivo y sostenible del turismo local en Sullana, incentivando la participación de personas vulnerables para elevar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad participando activamente en rutas, experiencias o servicios turísticos del proyecto.	% de personas vulnerables participantes respecto al total mapeado. $\frac{\text{Nº de personas vulnerables participando en actividades turísticas}}{\text{Nº total de personas vulnerables del área de influencia}} \times 100$	Impacto social / inclusión.	0	50	Registro de actividades (fecha, tema, número de participantes, público objetivo).
Objetivo específico 1: Diseñar e implementar talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su inclusión efectiva en actividades turísticas accesibles.	Número de talleres realizados de capacitación y sensibilización en turismo social y sostenible.	Nº de talleres $\frac{\text{Nº de participantes en talleres}}{\text{Nº total de participantes capacitados}} \times 100$	Impacto social / inclusión.	0	12	Registro de actividades (fecha, tema, número de participantes, público objetivo). Evidencias fotográficas
Objetivo específico 2: Fortalecer alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y la comunidad local para impulsar proyectos turísticos que integren a grupos vulnerables y promuevan el turismo social y sostenible en la provincia.	Nº de instituciones involucradas	Nivel de satisfacción de los actores (públicos, privados, comunidad) con la articulación y el rol del plan de trabajo de RSU. $\frac{\text{Suma de las puntuaciones de satisfacción de todos los actor}}{\text{Número total de actores encuestados}}$	Impacto institucional / RSU	0	50	Encuesta de satisfacción a participantes al término de las actividades en escala Likert.

01
15

16. Estrategia de comunicación y roles del equipo.

La docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, lidera el plan de trabajo, y en la parte operativa, participarán los estudiantes del VII y IV ciclo del programa de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, este plan de trabajo se vincula directamente con el curso de Turismo Social. Esto permite una comunicación fluida entre los miembros que desarrollan el plan de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Fortalecimiento de capacidades en gestión de servicios turísticos sostenibles en estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo".

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

Sullana – Perú

2026

FORMATO 02: Esquema de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título del Plan de Trabajo de RSU:
 "Fortalecimiento de capacidades en gestión de servicios turísticos sostenibles en estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo"
2. Facultad (es): FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):
 Dr. Marcos Marcelo Flores Castillo
 Mg. Angge Melissa Sánchez Yarleque
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 5)

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2017101068	Semillan Rosales Yerson Paul	Ponente	99656936	ysemillanr@unf.edu.pe	
2	2018101070	Troncos Martinez Kelly Yanella	Ponente	948157986	2018101070@unf.edu.pe	

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo de RSU: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.
 - AA.HH.: Villa Perú Canadá
 - Localidad: Sullana
 - Distrito: Sullana
 - Provincia: Sullana
 - Departamento: Piura
 - Institución: Universidad Nacional de Frontera

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo de RSU:
 Mg. Raimundo Ishuiza Tapullima
7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:
 El presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se desarrolla en el distrito de Sullana, provincia de Sullana, departamento de Piura, donde se ubica la Universidad Nacional de Frontera. Esta zona presenta características socioeconómicas relevantes que influyen directamente en la formación académica y el desarrollo profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y Turismo.

 Desde una perspectiva demográfica y económica, la región Piura constituye una de las más dinámicas del norte del Perú; sin embargo, aún enfrenta importantes brechas en empleo formal y calidad de servicios. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de pobreza monetaria en la región Piura alcanzó aproximadamente el 25.8% en el año 2023, evidenciando la persistencia de condiciones de vulnerabilidad que impactan en el desarrollo del capital humano y en la capacidad de inserción laboral de los jóvenes (INEI, 2024).

 En relación con el mercado laboral, el sector servicios, donde se inserta la actividad turística, representa una proporción significativa del empleo en la región. No obstante, se caracteriza por altos niveles de informalidad. De acuerdo con el INEI (2024), más del 70% de la población ocupada en Piura se encuentra en condición de empleo informal, lo que limita el acceso a capacitación especializada y reduce la productividad del sector. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer competencias gerenciales y técnicas en los futuros profesionales del turismo.

Asimismo, el sector turismo en el Perú ha mostrado una recuperación progresiva tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el país recibió más de 2.5 millones de turistas internacionales en 2023, lo que representa un crecimiento significativo respecto a años anteriores (MINCETUR, 2024). Sin embargo, este crecimiento aún no se traduce plenamente en mejoras sostenibles a nivel local, especialmente en regiones como Piura, donde la oferta turística presenta limitaciones en gestión, calidad de servicio y sostenibilidad.

En el ámbito educativo, los estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera evidencian la necesidad de fortalecer competencias prácticas en gestión, liderazgo y planificación estratégica. Si bien cuentan con formación teórica, existe una brecha en la aplicación de herramientas gerenciales en contextos reales, lo que puede afectar su desempeño profesional futuro. Esta situación es consistente con lo señalado por la Organización Internacional del Trabajo, que destaca la importancia de vincular la educación superior con experiencias prácticas para mejorar la empleabilidad juvenil (OIT, 2022).

En este contexto, el presente proyecto RSU se justifica como una intervención pertinente que busca fortalecer las capacidades de los estudiantes mediante procesos de capacitación y aplicación práctica en gestión de servicios turísticos sostenibles. De esta manera, se contribuye no solo a la formación integral del estudiante, sino también al desarrollo del entorno local, promoviendo una cultura de responsabilidad social y mejora continua en el sector servicios.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:
 - Fortalecimiento de capacidades en gestión turística: Necesidad de mejorar conocimientos en planificación, organización y gestión de servicios en el sector turístico local.
 - Formación práctica de los estudiantes: Demanda de espacios para aplicar conocimientos teóricos en contextos reales o simulados.
 - Mejora en la calidad de servicio: Requerimiento de fortalecer la atención al cliente y la experiencia turística en emprendimientos locales.
 - Incorporación del enfoque sostenible: Necesidad de promover prácticas responsables en el desarrollo del turismo.
 - Reducción de la informalidad: Demanda de capacitación para mejorar la formalización y competitividad del sector servicios.
 - Desarrollo de habilidades blandas: Necesidad de fortalecer liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones en los estudiantes.
 - Vinculación universidad–comunidad: Demanda de mayor interacción entre la Universidad Nacional de Frontera y el entorno local.

9. Línea (as) de acción de RSU:
 Línea de Ciudadanía

10. Temática a trabajar:
 Gestión gerencial de servicios turísticos sostenibles: Desarrollo de capacidades en planificación estratégica, calidad de servicio, liderazgo, formalización y responsabilidad social aplicadas al sector hotelero y turístico en los estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

11. Breve descripción del problema a abordar:

El sector servicios, particularmente el turismo en la región Piura, presenta limitaciones estructurales asociadas a la baja calidad en la gestión empresarial, altos niveles de informalidad y escasa aplicación de herramientas gerenciales modernas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), aproximadamente el 70% de la población ocupada en la región Piura se encuentra en condición de informalidad laboral, lo que afecta directamente la productividad y la calidad de los servicios ofrecidos.

Asimismo, a pesar de la recuperación del turismo en el Perú, con más de 2.5 millones de turistas internacionales en 2023 según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2024), este crecimiento no se ha traducido de manera uniforme en mejoras en la calidad de los servicios turísticos a nivel local, evidenciándose debilidades en la atención al cliente, planificación estratégica y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos en zonas como Sullana.

En el ámbito académico, los estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera presentan una formación predominantemente teórica, con limitada experiencia en la aplicación práctica de herramientas gerenciales, lo que genera una brecha entre la formación académica y las exigencias del mercado laboral. Esta situación impacta negativamente en su empleabilidad y en su capacidad de contribuir al desarrollo del sector turístico local.

En este contexto, el problema central a abordar es la insuficiente formación práctica en gestión gerencial aplicada al sector turístico, tanto en los estudiantes como en el entorno local, lo que limita la mejora de la calidad de los servicios, la competitividad del sector y el desarrollo sostenible de la actividad turística en la provincia de Sullana.

12. Objetivos del Plan de Trabajo de RSU (generales / específicos):

Objetivo General

Desarrollar y fortalecer competencias gerenciales en los estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, mediante la implementación de actividades de capacitación en gestión de servicios turísticos sostenibles, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio y la competitividad del sector.

Objetivos Específicos

Fortalecer los conocimientos en planificación estratégica y gestión de servicios turísticos.
Desarrollar habilidades prácticas en la aplicación de herramientas gerenciales en contextos reales o simulados.
Promover la mejora de la calidad de servicio y la atención al cliente en el sector turístico.
Fomentar el liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones en los estudiantes.
Impulsar la incorporación del enfoque sostenible y de responsabilidad social en la gestión turística.

13. Número de beneficiarios esperados:

Beneficiarios directos:

30 estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, quienes participarán activamente en las actividades de capacitación y aplicación práctica.

Beneficiarios indirectos:

Aproximadamente 80 personas, entre familiares, potenciales usuarios del servicio turístico y pequeños emprendimientos locales, quienes se verán favorecidos por la mejora en las competencias y capacidades de los estudiantes.

14. Duración del Plan de Trabajo de RSU:
Inicio (día/mes/año): 11/05/2026 Término (día/mes/año): 30/06/2026

15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:
El desarrollo del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se realizará con una dedicación de 04 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

Día	Horario	Actividad
Martes	18:00 – 20:00	Desarrollo de talleres y sesiones teóricas
Jueves	18:00 – 20:00	Aplicación práctica, dinámicas y evaluación

16. Actividades a desarrollar.
16.1. Descripción detallada de actividades:

Actividad 1: Planificación del proyecto RSU

Se elaborará el plan de trabajo, definiendo objetivos, contenidos, metodología y cronograma de ejecución. Asimismo, se organizarán los equipos de trabajo y se diseñarán los materiales de capacitación (diapositivas, guías y casos prácticos).

Actividad 2: Capacitación en gestión de servicios turísticos sostenibles

Se desarrollarán sesiones teóricas sobre fundamentos de la gestión turística, sostenibilidad, planificación estratégica y gestión empresarial en el sector hotelero y turístico.

Actividad 3: Taller de calidad de servicio y atención al cliente

Se capacitará a los estudiantes en técnicas de atención al cliente, mejora de la experiencia del usuario y estándares de calidad en servicios turísticos.

Actividad 4: Taller de liderazgo y trabajo en equipo

Se promoverá el desarrollo de habilidades blandas mediante dinámicas grupales, fortaleciendo competencias de liderazgo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Actividad 5: Aplicación práctica y simulación gerencial

Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de casos prácticos y simulaciones de gestión empresarial en el sector turístico.

Actividad 6: Elaboración de propuestas de mejora

Se diseñarán propuestas orientadas a mejorar la gestión de servicios turísticos locales, integrando enfoques de sostenibilidad y responsabilidad social.

Actividad 7: Evaluación y retroalimentación

Se evaluará el nivel de aprendizaje de los estudiantes a través de instrumentos de medición (pre y post test), así como la presentación de resultados y retroalimentación final.

16.2. Cronograma de Actividades:

Nº	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO														Nº HORAS/ ACTIVIDAD
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	
1	Planificación del proyecto RSU	4	4													8
2	Capacitación en gestión turística sostenible			4	4	4										12
3	Taller de calidad de servicio y atención al cliente					4	4									8
4	Taller de liderazgo y trabajo en equipo							4	4							8
5	Aplicación práctica y simulación gerencial									4	4					8
6	Elaboración de propuestas de mejora											4	4			8
7	Evaluación y retroalimentación final													4	4	8

17. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Para la ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se emplearán diversos equipos y materiales que facilitarán el desarrollo de las actividades teórico-prácticas. Entre los principales recursos se consideran una laptop o computadora y un proyector multimedia para la presentación de contenidos, así como una pizarra acrílica y plumones para el desarrollo de las sesiones. Asimismo, se utilizarán papelógrafos, hojas bond y lapiceros para la realización de dinámicas grupales, ejercicios prácticos y evaluaciones. De igual manera, se contará con material digital, como diapositivas y guías de aprendizaje, que servirán de apoyo académico durante las capacitaciones. Además, se dispondrá de conexión a internet para el acceso a información y recursos virtuales, y, de ser necesario, un equipo de sonido para fortalecer las exposiciones y dinámicas participativas. Estos recursos serán utilizados en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas y el logro de los objetivos del proyecto.

03
28

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y los responsables del Plan de Trabajo de RSU (Docente asesor y presidente de grupo).

02
27

CARTA DE COLABORACIÓN

Sullana, 23 de abril de 2026

Señor
Marcos Marcelo Flores Castillo
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Presente.-

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, yo, Ishuiza Tapullima Raimundo, identificado(a) con DNI N° 41620140, en calidad de representante de la Dirección de Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo, manifiesto mi compromiso de colaboración en el desarrollo del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado:

"Fortalecimiento de capacidades en gestión de servicios turísticos sostenibles en estudiantes del V ciclo de Administración Hotelera y Turismo", correspondiente al semestre académico 2026-I.

En ese sentido, nuestra institución brindará las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades programadas, tales como la participación en las capacitaciones, apoyo en la coordinación de acciones y disposición para la implementación de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de servicios turísticos.

Asimismo, reconocemos la importancia de este tipo de iniciativas que promueven la vinculación entre la academia y la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de capacidades en el sector.

Sin otro particular, reitero nuestro compromiso institucional y quedo a disposición para las coordinaciones que sean necesarias.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Mg. Raimundo Ishuiza Tapullima
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo de RSU.

UNIVERSIDAD NACIONALDE FRONTERA

"Iniciativa para mejorar la RSU sobre el Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas"

Facultad de Ciencias Sociales y empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2026

1. **Título:** "Iniciativa para mejorar la RSU sobre el Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas".
2. **Facultad:** Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
3. Datos de los Docentes – responsables:

 Dr. Carlomagno Sancho Noriega

 Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera

 Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado

 Colaboradores:
 Estudiantes UNF del III al VII ciclo FCSE/FCEA
4. **Datos de ubicación de la Iniciativa de mejora:** Sullana.
5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios de la Iniciativa de mejora:**

 I.E. María Auxiliadora.
6. **Línea (as) de acción de la Iniciativa de mejora:**

 Ciudadanía
 Comunidad Universitaria
7. **Temática a trabajar:**

 La presente iniciativa de mejora se centra en la integración de la matemática básica y el idioma inglés como estrategia didáctica para el fortalecimiento del aprendizaje en estudiantes de educación básica en Sullana.

 La temática aborda el desarrollo del pensamiento lógico-matemático (operaciones básicas, resolución de problemas, razonamiento lógico) de manera articulada con el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, promoviendo el uso de vocabulario y estructuras simples en contextos matemáticos.

 Se fundamenta en el enfoque pedagógico de aprendizaje integrado de contenidos y lengua (CLIL), el cual permite que los estudiantes aprendan contenidos académicos (matemática) a través del uso del idioma inglés, favoreciendo un aprendizaje significativo, activo y contextualizado.

8. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 La iniciativa de mejorar sobre el Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas se desarrolla en el contexto de la ciudad de Sullana, ubicada en la Región Piura. Esta zona presenta una dinámica social y económica diversa,

con sectores urbanos y periurbanos donde existen limitaciones en el acceso a recursos educativos de calidad.

Muchas instituciones educativas públicas de la zona atienden a estudiantes provenientes de familias con recursos económicos limitados, lo que influye en las oportunidades de aprendizaje, acceso a materiales educativos y apoyo académico en el hogar; asimismo se caracteriza por presentar instituciones educativas con diversidad sociocultural y, en muchos casos, limitaciones en recursos pedagógicos y acceso a metodologías innovadoras de enseñanza.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

En concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, orientado a garantizar una educación de calidad, se busca promover un sistema educativo inclusivo, equitativo y pertinente, que fomente oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, en el contexto educativo de Sullana, se han identificado diversas necesidades y demandas reales que justifican la implementación de esta iniciativa, las cuales responden a las condiciones académicas, sociales y pedagógicas de la comunidad.

9.1. **Necesidades en matemáticas**

- Fortalecer el pensamiento lógico-matemático en los estudiantes.
- Mejorar la resolución de problemas en contextos cotidianos.
- Superar el aprendizaje basado en la memorización mecánica.
- Incrementar el rendimiento académico en evaluaciones escolares.

9.2. Necesidades en Ingles

- Desarrollar habilidades de comunicación básica (hablar y comprender).
- Incrementar el vocabulario funcional en contextos reales.
- Promover el uso práctico del inglés en situaciones cotidianas.
- Reducir el temor o inseguridad al expresarse en otro idioma.

9.3. Necesidades pedagógicas

- Implementar metodologías innovadoras e interactivas.
- Integrar áreas de aprendizaje (Matemática + inglés).
- Utilizar estrategias didácticas como juegos, dinámicas y aprendizaje activo.
- Aplicar enfoques modernos como el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (CLIL).

9.4. Necesidades sociales

- Reducir las brechas educativas en sectores vulnerables.
- Brindar oportunidades de aprendizaje de calidad a estudiantes con recursos limitados.
- Fomentar la igualdad de oportunidades educativas.

9.5. Necesidades de los estudiantes

- Aprender de manera dinámica, participativa y motivadora.

- Relacionar lo aprendido con su vida cotidiana.
- Desarrollar habilidades útiles para su futuro académico y laboral.

9.6. Necesidades de la comunidad educativa

- Mayor participación de padres de familia en el proceso educativo.
- Fortalecimiento del vínculo entre escuela–familia–universidad.
- Acceso a programas de apoyo educativo complementario.

10. Breve descripción del problema a abordar:

En la ciudad de Sullana, se evidencia que los estudiantes de educación básica presentan dificultades en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y en las habilidades comunicativas en inglés, lo cual afecta su rendimiento académico y limita sus oportunidades de aprendizaje.

En el área de matemática, los estudiantes muestran problemas para resolver operaciones básicas, comprender enunciados y aplicar el razonamiento lógico en situaciones cotidianas. Por otro lado, en el aprendizaje del inglés, existe un bajo nivel de comprensión y expresión oral, debido a metodologías tradicionales centradas en la memorización y no en el uso práctico del idioma.

Asimismo, se observa una enseñanza desarticulada entre ambas áreas, lo que impide aprovechar estrategias pedagógicas integradas que favorezcan un aprendizaje más significativo. Esta situación se ve agravada por la limitada disponibilidad de recursos didácticos innovadores y la escasa implementación de metodologías activas en el aula.

En consecuencia, surge la necesidad de abordar este problema mediante la aplicación de estrategias didácticas integradas de matemática e inglés, que permitan fortalecer simultáneamente las habilidades cognitivas y comunicativas de los estudiantes, contribuyendo a mejorar la calidad educativa en Sullana.

11. Objetivos:

10.1 Objetivo General:

a. Fortalecer las habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica de Sullana mediante la implementación de estrategias didácticas integradas, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado.

10.2. Objetivos específicos:

b. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias lógico-matemáticas y del idioma inglés en los estudiantes participantes.
c. Diseñar estrategias didácticas innovadoras que integren contenidos de matemática e inglés, adecuadas al contexto educativo local.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA • FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES • V°B°

d. Aplicar sesiones de aprendizaje dinámicas que fomenten el razonamiento lógico y el uso del inglés en situaciones prácticas.
e. Desarrollar habilidades de resolución de problemas matemáticos utilizando instrucciones y vocabulario en inglés.
f. Evaluar el progreso de los estudiantes antes y después de la intervención, mediante instrumentos de medición.
g. Fomentar la participación activa de los estudiantes a través de metodologías lúdicas y colaborativas.
h. Promover la articulación entre la universidad y la comunidad educativa, fortaleciendo el compromiso social.

12. **Número de beneficiarios esperados:** 150

Duración de la Iniciativa de mejora:

Inicio (día/mes/año): 20 mayo del 2026

Término (día/mes/año): 7 de agosto del 2026

13. **Horario semanal de ejecución de la Iniciativa de mejora:**

4 horas semanales

14. **Actividades a desarrollar:**

13.1. Descripción detallada de actividades:

1. **Presentación de la Iniciativa de mejora**: La Iniciativa elaborada es presentado a la responsable de Facultad y posteriormente sigue el proceso contemplado de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.
2. **Aprobación de la Iniciativa de mejora**: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
3. **Diagnóstico inicial:** Se aplicará una evaluación diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos en matemática (operaciones básicas, razonamiento lógico) y en inglés (vocabulario, comprensión básica).
4. **Talleres.** Se desarrollarán talleres lo cual permitirá desarrollar de manera integral las competencias lógico-matemáticas y comunicativas en inglés, promoviendo un aprendizaje activo y contextualizado en los estudiantes de Sullana.
5. **Elaboración del informe final**: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
6. **Entrega del informe Final de la Iniciativa de mejora**: Entrega del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES · V°B°

informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.

7. **Revisión y aprobación del informe final**: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.
8. **Entrega de certificación y resolución correspondiente**: Solicitar las certificaciones correspondientes tanto de organizador, ponente y asistente a todos los estudiantes participantes de acuerdo al padron presentado por los docentes responsables y la resolución de término de plan de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA • FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES •
V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE **FRONTERA**

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

14.1. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE LA INICIATIVA DE MEJORA										
		Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Actividades Horas
1	Presentación de la iniciativa de mejora a responsable de Facultad	X										
2	Derivación de la iniciativa de mejora a Coordinación – Comisión para la resolución correspondiente	X										
3	Aprobación de la iniciativa de mejora. (acto resolutivo)		x									
4	Coordinación con la institución educativa	x										
5	Diagnóstico inicial		x									
5	Taller 1: Matemática básica en inglés		x									
6	Taller 2: Problemas matemáticos en inglés			x								

VoBo

15. Equipos y/o Materiales a utilizar:

a. Cartulinas
b. Plumones
c. Hojas impresas
d. Fichas educativas
e. Juegos didácticos
f. Proyector

16. Presupuesto general:

N.º	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
...		0	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL				**S/ 0.00**

La presente Iniciativa de mejora será autofinanciado por los estudiantes participantes, quienes asumirán los costos relacionados con materiales, logística y demás recursos necesarios para su ejecución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
V°B°

ANEXOS:

Carta de colaboración

Mediante la presente carta, indico la colaboración de trabajo en el desarrollo de la Iniciativa de mejora de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Fortalecimiento de habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica mediante estrategias didácticas integradas" dirigido a los estudiantes de la I.E María Auxiliadora" el cual tiene por objetivo Fortalecer las habilidades lógico-matemáticas y comunicativas en inglés en estudiantes de educación básica de Sullana mediante la implementación de estrategias didácticas integradas, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado.

Ante lo expuesto suscribe los docentes responsables:

Dr. Carlomagno Sancho Noriega
Docente UNF - FCSE

Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera
Docente UNF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
V°B°

Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado
Docente UCV Trujillo

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Taller de "Emprendimientos turísticos en Totora, Ayabaca, como una Oportunidad de Desarrollo"

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Sullana – Perú

2026

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU**
 Taller de "Emprendimientos turísticos en Totora, Ayabaca, como una Oportunidad de Desarrollo"

2. **Facultad**
 Ciencias Sociales y Empresariales.

3. **Datos de los docentes responsables**

 - ✓ Mg. Joyce Mamani Cornejo
 - ✓ Dra. Priscila Estelita Lujan Vera

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:**
 Localidad: Totora
 Distrito: Pacaipampa
 Provincia: Ayabaca

5. **Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo**
 Poblador del caserío de Totora: Sr. Juan Abel Neyra Alberca

6. **Línea(s) de acción de RSU:**
 Línea de Inclusión

7. **Temática a trabajar:**
 Taller de Emprendimientos turísticos en Totora, Ayabaca, como una Oportunidad de Desarrollo

8. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 Totora, se ubica en el predio San Juan de Cachiaco, Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca, departamento de Piura, en el flanco occidental de la Cordillera de los Andes, parte alta de la cuenca del río Quiroz.

 La propuesta tiene como objetivo diseñar un modelo de emprendimiento turístico para la comunidad de Totora, lo cual busca contribuir al fortalecimiento de emprendimientos y al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades rurales, mediante la puesta en valor de los recursos naturales y culturales del territorio.

 Los emprendimientos comunitarios son base del desarrollo rural, generalmente dirigen sus esfuerzos a la satisfacción de necesidades sociales a través de la creación de soluciones innovadoras. Estas acciones fomentan el empleo, reducen la desigualdad de ingresos, promueven el uso eficiente de los recursos, amplían el transporte público e infraestructura urbana y desarrollan las habilidades de los trabajadores. Además, el desarrollo de la industria turística puede incidir directamente en el desarrollo y la mejora de las tradiciones, culturas, festivales y estilos de vida.

 La población del caserío de Totora está muy dispuesta a participar en el desarrollo del turismo, pero necesita capacitación y orientación para aprovechar al máximo las oportunidades que este

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES · VºBº

ofrece. Los residentes conocen profundamente sus tradiciones, cultura y los recursos naturales de la región, lo que representa una ventaja importante. Sin embargo, carecen de formación técnica específica en turismo, lo que les dificulta gestionar y aprovechar estas riquezas de manera profesional.

Con el apoyo adecuado, podrían ofrecer experiencias turísticas auténticas y bien gestionadas, mejorando tanto su economía como la calidad de los servicios para los visitantes.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad

- Revalorar el conocimiento turístico en el caserío de Totora.
- Promoción de la Cultura Local
- Fomentar el emprendimiento local.
- Fomentar la innovación en productos y servicios.
- Promoción del Turismo Rural Comunitario.
- Incentivar el uso de tecnologías digitales.
- Formación en sostenibilidad y ecoturismo.

10. Breve descripción del problema a abordar

La influencia del turismo es clave para el desarrollo social, cultural y económico de muchas comunidades, especialmente en países como Perú, donde se reconoce como una industria altamente competitiva. Sin embargo, en el caserío de Totora, a pesar de contar con un significativo potencial turístico, la afluencia de turistas es aún muy limitada. Esto se debe principalmente a que sectores importantes de la población local no están involucrados ni informados sobre las oportunidades que ofrece el turismo, lo que ha generado un escaso desarrollo en este sector.

El principal desafío se sostiene en la necesidad que las comunidades receptoras tengan una participación clave en el desarrollo de las actividades que se practiquen en su territorio, ya que con el fortalecimiento de sus conocimientos se desarrollan competencias, habilidades, conocimientos y buenas prácticas para la oferta de servicios (restauración, hospedaje, actividades de guidismo e interpretación ambiental).

Siendo así, que generar espacios de capacitación con programas de sensibilización para toda la comunidad en torno al turismo sostenible, cuidado y protección de los recursos turísticos, que son la materia prima de esta actividad, creando material informativo y contenido digital facilita la participación de todos los actores en la actividad turística.

Otro factor importante es la escasa promoción del destino, lo que resulta en una baja visibilidad de Totora como una opción atractiva para turistas, tanto nacionales como internacionales.

Es fundamental abordar estos problemas mediante la capacitación de la población local en áreas clave como gestión de servicios turísticos, sostenibilidad y promoción del destino. Con una mayor preparación y mejor infraestructura, Totora tiene el potencial de convertirse en un destino turístico atractivo, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad, preservando su patrimonio cultural y mejorando su calidad de vida.

11. Objetivos del plan de trabajo

11.1. Objetivo General

- Capacitar en Emprendimientos turísticos en Totora, Ayabaca, como una Oportunidad de Desarrollo.

Objetivos específicos

- capacitación en gestión de emprendimientos turísticos sostenibles.
- Fomentar el emprendimiento turístico a través de la capacitación en la Comunidad de Totora.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos ofertados en la comunidad de Totora
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los emprendimientos turísticos.

12. Número de beneficiarios esperados

25 pobladores del caserío de Totora

13. Duración del plan de trabajo

Inicio: 21 de agosto del 2026
Término: 20 de Diciembre del 2026

14. Actividades a desarrollar

15.1. Descripción detallada de cada actividad

1. **Presentación del plan de trabajo**: El proyecto elaborado es presentado a la responsable de Facultad y posteriormente sigue el proceso contemplado de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

2. **Aprobación del plan de trabajo**: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

3. **Coordinar con el área de imagen institucional de la UNF:**
 Una vez emitido el acto resolutivo se procederá a promocionar en las redes sociales, el plan de trabajo y desarrollo de la capacitación para el inicio de la actividad.

4. **Desarrollo del taller con los siguientes temas:**

 a) **Nombre de la actividad:** Emprendimientos de Restauración
 Descripción: Se dará a conocer sobre gestión de emprendimientos de restauración, de acuerdo a las necesidades y preferencias de los consumidores de la localidad.

 b) **Nombre de la actividad:** Emprendimientos de Hospedaje
 Descripción: Se dará a conocer sobre gestión en emprendimientos de hospedaje, de acuerdo a las necesidades de los turistas y visitantes, para detectar oportunidad de emprendimiento.

 c) **Nombre de la actividad:** Actividades de Guidismo e interpretación ambiental
 Descripción: Se expondrán las funciones, competencias, responsabilidades y principios éticos del guía, así como, la identificación de elementos naturales, culturales, históricos y paisajísticos susceptibles de ser interpretados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA • FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES • V°B°

5. **Elaboración del informe final:** Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.

6. **Entrega del informe Final del proyecto:** Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución de Comisión organizadora N° 120-2021-UNF/CO.

7. **Revisión y aprobación del informe final:** Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.

8. **Entrega de certificación y resolución correspondiente**: Solicitar las certificaciones correspondientes y la resolución de término de plan de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
V°B°

16. Cronograma de Actividades

Nº	ACTIVIDADES	Nº HORAS/ACTIVIDAD													
		Sem.1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 11	Sem. 12	
1	Elaboración del plan de trabajo	x													4
2	Presentación del plan de trabajo.		x												4
3	Coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales		x	X											6
4	Coordinar con Población de Totora.			X											4
5	Aprobación del plan de trabajo.			X											4
6	Coordinar con imagen institucional la publicidad para el inicio de las actividades.			X											4
7	Desarrollo de la Capacitación			X											8
8	Elaboración del informe final.				X	X									4
9	Entrega del informe final.						X	X							4
10	Trámite de resolución de informe final								X	X	X	X			4
11	Entrega de Certificado.												X	X	4
		Total de horas													50

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES • UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA •

V°B°

17. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Material de Exposición
- Plumón
- Papelotes

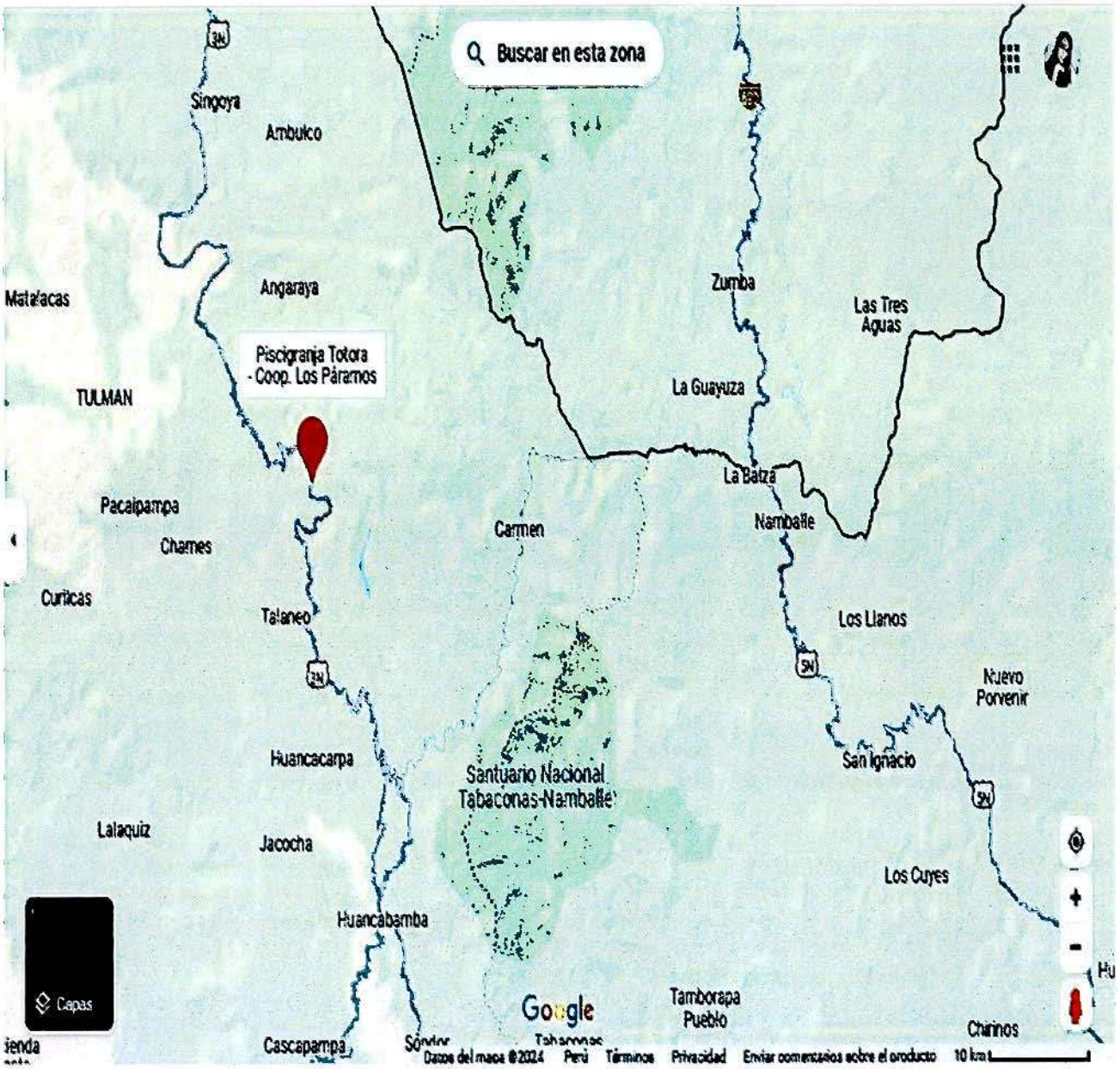
18. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento:
Autofinanciado por los participantes del plan de trabajo.

Mg. Joyce Mamani Cornejo
Docente Responsable del RSU

Dra. Priscila Estelita Lujan Vera
Docente Responsable del RSU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
V°B°

ANEXO 02: Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de RSU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Plan de Trabajo del Programa de Vinculación de Responsabilidad Social Universitaria:

Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la Inclusión Comunitaria y el Desarrollo Local Sostenible

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales y

Docente responsable:

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Sullana – Perú

2026

12

1. **Título del Plan de Trabajo del Programa de Vinculación de RSU:**

 Turismo social inclusivo en Sullana: Estrategias para la inclusión comunitaria y el desarrollo local sostenible

2. **Facultad:**

 Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

3. **Datos del Docente – responsable:**

 - Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo (docente responsable)

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:** Sullana

5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:** Sector turismo en Sullana

6. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 El presente Plan de Trabajo, denominado «Turismo social inclusivo en Sullana: estrategias para la inclusión comunitaria y el desarrollo local sostenible», se formula como un programa de vinculación de responsabilidad social universitaria orientada a contribuir con la reducción de las desigualdades y la generación de oportunidades de participación para poblaciones que, por diversas condiciones físicas, económicas, sociales, culturales o territoriales, enfrentan limitaciones para acceder plenamente a los beneficios del desarrollo y de la actividad turística.

 En este sentido, el plan se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades, el cual promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de sus condiciones particulares. Esta problemática mantiene una especial relevancia en el contexto actual, considerando que la discriminación y las brechas de acceso continúan afectando a diversos sectores de la población, limitando sus posibilidades de participación plena en la vida social, económica y cultural. Frente a ello, la academia tiene la responsabilidad de generar espacios de intervención, aprendizaje y vinculación con el entorno que contribuyan a promover la diversidad, la equidad y la inclusión.

 Desde esta perspectiva, la Universidad Nacional de Frontera, mediante el presente plan, busca contribuir al desarrollo de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, especialmente en beneficio de los grupos vulnerables identificados en el distrito de Sullana. La propuesta reconoce que el turismo, además de constituir una actividad económica, puede convertirse en un instrumento de integración social, fortalecimiento de la identidad, acceso a experiencias culturales y generación de oportunidades para poblaciones que tradicionalmente han tenido una participación limitada en este sector.

A nivel institucional, el presente plan se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Frontera 2025–2030, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 260-2024-UNF/CO, particularmente en el Objetivo Estratégico Institucional 05 (OEI.05): Implementar la Responsabilidad Social Universitaria. En concordancia con este objetivo, la propuesta busca fortalecer el vínculo entre la universidad y su entorno, promoviendo una participación de la comunidad universitaria en la identificación de problemáticas sociales y en la formulación de alternativas que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

Asimismo, el plan adquiere una importancia estratégica en la formación integral de los estudiantes universitarios, al propiciar espacios de aprendizaje experiencial y de interacción directa con las comunidades destinatarias. La participación en actividades de responsabilidad social permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional en contextos reales, al mismo tiempo que fortalecen competencias vinculadas con la responsabilidad ciudadana, el trabajo colaborativo, la comunicación intercultural, la sensibilidad social, el liderazgo y la capacidad para diseñar soluciones frente a problemáticas del entorno.

En el contexto local, el turismo social en Sullana representa una oportunidad para promover procesos de inclusión y desarrollo comunitario a partir de la puesta en valor de los recursos culturales, sociales y territoriales existentes. Su implementación puede contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural, a la participación de la población en las dinámicas turísticas y a la generación de beneficios que trasciendan el aspecto estrictamente económico. De esta manera, se busca incentivar un modelo de turismo en el que la comunidad no sea únicamente receptora de visitantes, sino también protagonista en la identificación, valoración, protección y aprovechamiento responsable de su patrimonio y de sus recursos locales.

Estas acciones encuentran correspondencia con las iniciativas que vienen desarrollándose para fortalecer la actividad turística en la ciudad. La reciente apertura de una caseta de información turística en Sullana, impulsada por la Cámara de Comercio en colaboración con la Universidad Nacional de Frontera, constituye un ejemplo de articulación entre instituciones orientada a mejorar la atención y orientación de los visitantes, contribuir a la generación de experiencias seguras y enriquecedoras y promover la difusión y valoración del patrimonio cultural y turístico de la provincia y de la región.

De igual manera, el plan se vincula con las tendencias contemporáneas del desarrollo turístico en la región Piura, donde cobra importancia el enfoque del turismo regenerativo. Este enfoque trasciende la sostenibilidad entendida únicamente como la reducción de impactos negativos y plantea la necesidad de que la actividad turística genere efectos

positivos y duraderos en las comunidades, en el ambiente y en la economía local. Bajo esta perspectiva, el turismo debe contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales, a la conservación del patrimonio cultural y natural, al impulso de emprendimientos comunitarios y a la generación de oportunidades económicas que favorezcan una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la actividad turística.

En ese marco, iniciativas como los talleres comunitarios, las actividades de interpretación del patrimonio, los recorridos guiados, la promoción de expresiones culturales, el fortalecimiento de emprendimientos locales y la participación de la población en la planificación de actividades turísticas pueden constituirse en mecanismos para favorecer la inclusión y el desarrollo territorial. Estas acciones, además, permiten fortalecer la economía social y local, revalorar los conocimientos y saberes de la comunidad y promover una relación más equilibrada entre el visitante, la población anfitriona y el entorno.

Por tanto, la incorporación del enfoque de turismo social en el distrito de Sullana requiere una estrecha articulación entre la universidad, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales y la propia comunidad. Esta colaboración resulta fundamental para identificar las principales barreras que enfrentan determinados grupos para acceder y participar en actividades turísticas, así como para diseñar estrategias que favorezcan su inclusión. Entre dichas poblaciones pueden encontrarse niños, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos que, debido a razones económicas, físicas, sociales o culturales, presentan mayores dificultades para disfrutar de los atractivos y servicios turísticos.

En concordancia con la Ley N° 32392, Nueva Ley General de Turismo, el turismo social comprende los instrumentos y medios destinados a promover la participación e inclusión en el turismo de niños, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos humanos que, por razones físicas, económicas, sociales o culturales, tienen un acceso limitado al disfrute de los atractivos y servicios turísticos. En consecuencia, el presente plan asume el turismo social como una herramienta que puede contribuir a disminuir barreras de acceso, promover la integración y garantizar que los beneficios de la actividad turística alcancen a una mayor diversidad de personas y colectivos.

De esta manera, el desarrollo del turismo social en Sullana se plantea como una estrategia para fortalecer la identidad cultural, promover la inclusión comunitaria, generar oportunidades de participación y desarrollo económico local y fomentar prácticas turísticas responsables con el patrimonio y el medio ambiente. Asimismo, busca facilitar el acceso de grupos vulnerables a experiencias turísticas, culturales y recreativas que contribuyan a su bienestar, integración y participación social.

iniciativas que contribuyan al desarrollo local.

Por ello, el proyecto propone desarrollar acciones bajo principios de equidad, inclusión, sostenibilidad e innovación, promoviendo la articulación entre la comunidad universitaria, la población local y otros actores vinculados al desarrollo turístico. De esta manera, se busca contribuir a la reducción de brechas de participación, fortalecer las capacidades de los actores involucrados y fomentar un turismo más accesible, participativo y sostenible, capaz de generar beneficios sociales y contribuir al desarrollo integral de la comunidad de Sullana.

9. **Objetivos del Plan de Trabajo de RSU (generales / específicos):**

Objetivos generales:

- Promover el desarrollo inclusivo y sostenible del turismo local en Sullana, incentivando la participación de personas vulnerables para elevar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.

Objetivos específicos:

- Diseñar e implementar talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su inclusión efectiva en actividades turísticas accesibles.
- Fortalecer alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y la comunidad local para impulsar proyectos turísticos que integren a grupos vulnerables y promuevan el turismo social y sostenible en la provincia.

10. **Metodología:**

La metodología del presente proyecto será de carácter participativo, inclusivo y articulado con la comunidad, orientada a facilitar el acceso a experiencias turísticas a personas que, debido principalmente a limitaciones económicas, presentan dificultades para acceder a los atractivos y servicios turísticos del distrito de Sullana.

En una primera etapa, se realizará la identificación y selección de grupos en situación de vulnerabilidad, priorizando poblaciones con recursos económicos limitados. Para esta intervención se ha previsto trabajar con estudiantes del quinto grado de educación secundaria de instituciones educativas previamente identificadas, considerando que este grupo puede presentar restricciones para acceder a experiencias turísticas y, al mismo tiempo, constituye un público estratégico para fortalecer el conocimiento y valoración de los recursos turísticos y culturales de su localidad.

En una segunda etapa, se desarrollarán charlas informativas y actividades de sensibilización dirigidas a los estudiantes participantes, en las cuales se abordarán aspectos relacionados con el turismo social, la inclusión, la importancia del turismo para el desarrollo local, los principales atractivos turísticos de Sullana, la identidad cultural y la importancia de la conservación y valoración del patrimonio. Estas actividades permitirán generar

conocimientos previos y promover una actitud participativa y responsable frente al patrimonio y la actividad turística.

Posteriormente, se desarrollará una experiencia turística inclusiva, mediante la organización de un recorrido o visita a atractivos y recursos turísticos seleccionados del ámbito local. La actividad estará orientada no solo al disfrute recreativo, sino también al aprendizaje, la valoración del patrimonio y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los participantes respecto de su territorio. Durante la experiencia se promoverá la participación de los estudiantes mediante actividades de interpretación, observación, reflexión e intercambio de conocimientos.

Para garantizar la viabilidad de las actividades, se considerará un esquema de financiamiento colaborativo, mediante el autofinanciamiento de los gastos que correspondan y, complementariamente, la realización de gestiones con instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y otros actores que manifiesten su voluntad de contribuir con el desarrollo de las actividades. Estas alianzas permitirán gestionar, según disponibilidad y posibilidades de los aliados, aspectos relacionados con transporte, alimentación, materiales, entradas, orientación turística u otros requerimientos necesarios para el desarrollo de la experiencia.

Finalmente, se realizará una evaluación de la experiencia, orientada a recoger la percepción de los estudiantes respecto a las actividades desarrolladas, el conocimiento adquirido, el nivel de satisfacción y la valoración de los recursos turísticos visitados. Los resultados permitirán identificar oportunidades de mejora y generar recomendaciones para futuras intervenciones de turismo social, fortaleciendo progresivamente la articulación entre la universidad, las instituciones educativas, la comunidad y los actores vinculados al sector turístico.

11. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:

4 horas semanales

Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 06 de abril del 2026

Término (día/mes/año): 18 de diciembre del 2026

12. Actividades por desarrollar:

12.1. Descripción detallada de actividades:

1. ***Presentación del plan de trabajo***: El proyecto elaborado es presentado a facultad y posteriormente, se deriva a las unidades correspondientes, siguiendo el proceso para la emisión de la resolución correspondiente.
2. ***Aprobación del plan de trabajo***: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación de este mediante acto resolutivo.

3. ***Coordinaciones con participantes del plan y estudiantes de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo,*** realización de cronograma.
4. ***Trabajo de campo***: Brindar talleres y desarrollo de ruta turística acercando la actividad turística a las poblaciones vulnerables.
5. ***Elaboración del informe final***: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
6. ***Entrega del informe Final del proyecto***: Entrega del informe correspondiente a Facultad, para su derivación correspondiente a las unidades respectivas.
7. ***Revisión y aprobación del informe final***: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, emisión de resolución de informe final, posteriormente se remite a Secretaría General, para la obtención de los números de folios de los certificados. Firmas digitales de las autoridades en los certificados digitales.
8. ***Entrega de certificación y resolución correspondiente***: Emisión de las certificaciones digitales correspondientes, coordinación con OTI y entrega de certificados a organizadores, ponentes y participantes.

12.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO									N° HORAS
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	
1	Presentación del plan de trabajo.	X									4
2	Derivación de plan de trabajo a Presidencia de la Comisión Organizadora, para la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de plan de trabajo.		X	X							4
3	Coordinaciones: Estudiantes de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo y poblaciones vulnerables				X						4
4	Ejecución del plan de trabajo.					X	X	X	X		4
5	Elaboración del informe final.									X	4
6	Entrega del informe final a Facultad, para su trámite correspondiente, coordinaciones para: número de folios (S.G.) emisión de certificados digitales (OTI).									X	4

13. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Lap tops / computadoras
- Material de escritorio
- Merchandising
- Banner

14. Presupuesto general:

El presupuesto está a cargo de los participantes del plan de trabajo (autopresupuestado). La certificación será digital (firmas digitales)

15. Matriz de indicadores de impacto:

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Dimensión	Línea base	Meta	Medios de verificación
Objetivo general: Promover el desarrollo inclusivo y sostenible del turismo local en Sullana, incentivando la participación de personas vulnerables para elevar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad participando activamente en rutas, experiencias o servicios turísticos del proyecto.	% de personas vulnerables participantes respecto al total mapeado. $\frac{\text{Nº de personas vulnerables participando en actividades turísticas}}{\text{Nº total de personas vulnerables del área de influencia}} \times 100$	Impacto social / inclusión.	0	50	Registro de actividades (fecha, tema, número de participantes, público objetivo).
Objetivo específico 1: Diseñar e implementar talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su inclusión efectiva en actividades turísticas accesibles.	Número de talleres realizados de capacitación y sensibilización en turismo social y sostenible.	Nº de talleres $\frac{\text{Nº de participantes en talleres}}{\text{Nº total de participantes capacitados}} \times 100$	Impacto social / inclusión.	0	12	Registro de actividades (fecha, tema, número de participantes, público objetivo). Evidencias fotográficas
Objetivo específico 2: Fortalecer alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y la comunidad local para impulsar proyectos turísticos que integren a grupos vulnerables y promuevan el turismo social y sostenible en la provincia.	Nº de instituciones involucradas	Nivel de satisfacción de los actores (públicos, privados, comunidad) con la articulación y el rol del plan de trabajo de RSU. $\frac{\text{Suma de las puntuaciones de satisfacción de todos los actor}}{\text{Número total de actores encuestados}}$	Impacto institucional / RSU	0	50	Encuesta de satisfacción a participantes al término de las actividades en escala Likert.

16. Estrategia de comunicación y roles del equipo.

La ejecución del presente Plan de Trabajo estará liderada por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, quien asumirá la responsabilidad de coordinar, supervisar y orientar las actividades previstas, asegurando su adecuada articulación con los objetivos de responsabilidad social universitaria, inclusión y desarrollo turístico sostenible.

En la fase operativa, participarán estudiantes del programa de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo, quienes desarrollarán actividades de apoyo en la planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones contempladas en el proyecto. La participación estudiantil permitirá fortalecer sus competencias profesionales y sociales mediante el aprendizaje experiencial y el contacto directo con la comunidad y los beneficiarios.

El plan se encuentra directamente vinculado con el curso de Turismo Social, lo que permitirá articular los contenidos académicos con una experiencia práctica de intervención social. De esta manera, los estudiantes podrán aplicar conocimientos relacionados con turismo social, inclusión, accesibilidad, participación comunitaria, interpretación del patrimonio y desarrollo turístico sostenible en un contexto real.

Para garantizar una comunicación efectiva, se establecerán canales de coordinación permanentes entre la docente responsable, los estudiantes participantes, las instituciones educativas beneficiarias y las entidades colaboradoras. La coordinación interna se desarrollará mediante reuniones presenciales y/o virtuales, grupos de comunicación y herramientas digitales para compartir cronogramas, responsabilidades, avances, documentos y acuerdos. Asimismo, se establecerán reuniones de seguimiento antes, durante y después de cada actividad principal.

Los roles del equipo se organizarán de la siguiente manera:

- **Docente responsable:** liderar y supervisar el plan; coordinar con las instituciones y entidades aliadas; validar las actividades; orientar a los estudiantes y realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
- **Estudiantes de Administración Hotelera y de Turismo (AHT):** participarán activamente en la planificación, organización y ejecución de las experiencias turísticas, apoyando en la elaboración de contenidos, actividades de sensibilización, orientación y acompañamiento de los beneficiarios, interpretación de los recursos turísticos, soporte logístico y operativo, así como en la recopilación de información y evaluación de las actividades desarrolladas.
- **Instituciones participantes:** facilitar la coordinación, brindar las autorizaciones correspondientes y acompañar el desarrollo de las actividades programadas.

Esta distribución de responsabilidades permitirá promover un trabajo colaborativo, organizado y participativo, favoreciendo la comunicación fluida entre los integrantes y asegurando que las actividades se desarrollen de manera coordinada, responsable y coherente con los objetivos del Plan de Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE **FRONTERA**

Presidencia de la Comisión Organizadora

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sullana 03 de agosto 2026

Estimados docentes.

Me dirijo a Uds. para saludarles cordialmente y alcanzarles la información para que, de ser su elección, adapten en forma integral, sus Trabajos de Responsabilidad Social a la Acción de Responsabilidad que más corresponda.

Como coordinamos, por ahora no se considerará la acción Proyectos RSU, considerando solamente las siguientes acciones:

- Iniciativa de Mejora RSU
- Programa de Vinculación RSU

La información consta de:

- Definición de las acciones de RSU.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Procedimientos Operativos para presentación, aprobación, ejecución y evaluación de las Acciones de RSU.
- Documentos y formatos necesarios.

El plazo de adaptación integral será como máximo de 15 días. En caso no se acojan a esta adaptación integral, deberán solamente modificar las carátulas de sus Trabajos adaptando el Título de trabajo al título de la acción que más corresponda.

Asimismo, se adjuntan los documentos mencionados.

Agradeciendo su atención.

Dr. José Florentino Molero López
Presidencia de la Comisión Organizadora